

**ACTA ORD.Nº17**

**SESIÓN ORDINARIA Nº17/2011.-**

En Osorno, a 10 de Mayo de 2011, siendo las 15.06 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº16 de fecha 06 de Mayo de 2011.
- 2) ORD. Nº162 DEL 06.05.2011, RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS a nombre de IVAN RUBEN BRAVO GALLARDO.
- 3) ORD. Nº203 DEL 02.05.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para donar bienes muebles dados de baja según Decreto Nº3493 de fecha 13.04.2011, al Club Deportivo Bancario.
- 4) ORD. Nº204 DEL 02.05.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para donar bienes muebles dados de baja según Decreto Nº3492 de fecha 13.04.2011, al Club Deportivo Osorno K1
- 5) ORD. Nº210 DEL 03.05.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos.
- 6) ORD. Nº211 DEL 03.05.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos.
- 7) ORD. Nº107 DEL 27.04.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar Comodatós a las siguientes organizaciones:

a.-	Club de Rayuela Carlos Ibáñez del Campo	- Sede Social emplazada en calle Salvador esquina con Pasaje Potosí, correspondiente al Lote 6-b, cuya superficie aproximada es de 368,05 m2.	Carácter Precario
-----	---	---	-------------------



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

b.-	Junta de Vecinos Carlos Ibáñez del Campo.	- Sede Social emplazada en calle El Salvador esquina Potosí, correspondiente al Lote 6-a, cuya superficie es de 254,45 m <sup>2</sup>	Carácter Precario
-----	---	---	-------------------

- 8) ORD. N°111 DEL 02.05.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar Comodato de Carácter Precario, a la "Iglesia Pentecostal Embajadora de Cristo", correspondiente a un retazo de terreno individualizado precedentemente, Sitio N°15, Manzana N°13, ubicado en calle Santa Margarita N°2450, Población Vista Hermosa, sector Rahue Alto, de la comuna y Provincia de Osorno.
- 9) ORD. N°254 DEL 28.04.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en Comodato de Carácter Precario, a la Junta de Vecinos N°10 Juan de Dios Guajardo, correspondiente a un retazo ubicado en la Población Juan de Dios Guajardo, cuya inscripción de dominio, a favor de la Municipalidad de Osorno, rola a FS 637 N°755 año 1996 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.
- 10) ORD. N°257 DEL 29.04.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones:

a	Junta de Vecinos N°16 Las Quemadas Bajas	Proyecto "Segunda Etapa Habilitación de Sede Comunitaria Junta de Vecinos Las Quemadas Bajas".	\$934.000.-
b	Club de Boxeo Prat Lautaro Unido	Proyecto "Rescatando jóvenes en Riesgo Social a través del Deporte	\$364.000.-

- 11) ORD. N°261 DEL 04.05.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la siguiente organización:

a.-	Club de Automóviles Antiguos	Proyecto "XV Rally Otoñal 2011: Ruta Los Conquistadores"	\$474.340.-
-----	------------------------------	--	-------------

- 12) ORD. N°34 DEL 29.04.2011, COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°14/2011, ID-2308-20-LP11 "Transformación de Camiones Municipales a Polibrazo y Tolva", al oferente Sr. PENA SPOERER Y CIA S.A., (PESCO S.A.).



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

- 13) ORD. N°15-V DEL 06.05.2011. DIRECCIÓN ASESORIA JURÍDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para celebrar Transacción Extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y doña Luzmarina Vera Silva.
- 14) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°16 de fecha 05 de Mayo de 2011.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°16 de fecha 05 de Mayo de 2011, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°146.-**

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°162 DEL 06.05.2011, RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS a nombre de IVAN RUBEN BRAVO GALLARDO.

Se da lectura al «ORD. N°162 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVÍA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, MAYO 06 DEL 2011. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

1.- Solicitud de TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS a nombre de VAN RUBEN BRAVO GALLARDO R.U.T. N° 11.427.883-1 para local ubicado en calle PORTALES W 572 Osorno.

**CUENTA CON:**

- Informe DOM. N° 301 de fecha 01.04.2011 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- Of. N 597 del 02.05.2011, de la 1 ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

- Oficio de fecha 25.04.2011, de la Junta de Vecinos N°11 PLAZA DE ARMAS, favorable.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de IVAN RUBEN BRAVO GALLARDO
- Resolución Sanitaria N 0-R-0591 de fecha 02.05.2011, del Servicio de Salud Osorno.

Saluda muy atentamente a Ud., BLANCA N. GONZALEZ YEFI, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: " Antecedentes en su poder, hay consultas".

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, el documento no señala donde se traslada la patente".

Se integra a la mesa la señora Blanca Nieves González Yefi, Jefe Departamento de Rentas y Patentes.

SEÑORA GONZALEZ: "Buenas tardes. Esta era una patente que estaba con domicilio de Osorno, son patentes que están guardadas, porque no están en ninguna parte funcionando; entonces, ahora se hace el traslado a calle Portales".

ALCALDE BERTIN: " Estando clara la información, votamos por favor".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de IVAN RUBEN BRAVO GALLARDO R.U.T. N° 11.427.883-1 para local ubicado en calle PORTALES N°572 Osorno. Cuenta con Informe DOM. N°301 de fecha 01.04.2011 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°597 del 02.05.2011, de la 1ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable; Oficio de fecha 25.04.2011, de la Junta de Vecinos N°11 PLAZA DE ARMAS, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de IVAN RUBEN BRAVO GALLARDO y Resolución Sanitaria N°0-R-0591 de fecha 02.05.2011, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°162 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 03 de mayo de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°147.-**

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla.  
ORD. N°203 DEL 02.05.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Honorable Concejo para donar bienes muebles dados de baja según Decreto N°3493 de fecha 13.04.2011, al Club Deportivo Bancario.

Se da lectura al «ORD. N°203 D.A.F. ANT.: DONACIÓN DE BIENES A ORGANIZACIÓN SOCIAL. MAT.: SOLICITA PEDIR ACUERDO CONCEJO. OSORNO, 02 DE MAYO DE 2011. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A.: SR. JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente, solicito respetuosamente a Ud., incorporar en tabla ante el Honorable Concejo la donación de bienes muebles dados de baja según Decretos N°3493, de fecha 13.04.2011, para la siguiente organización:

- Club Deportivo Bancario

Le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

ALCALDE BERTIN: " Antecedentes en su poder, votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en donación bienes municipales al Club Deportivo Bancario (D.s. 2883 de 18.05.1951), conforme a lo solicitado en el Ordinario N°203 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 02 de mayo de 2011, y dados de baja según el siguiente decreto:

- Decreto N°3493 del 13.04.2011.

CANT.	DETALLE	N° INVENTARIO	DESTINO
40	PLANCHAS DE ZINC EN REGULAR ESTADO	S/N	DONACION

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°148.-**

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°204 DEL 02.05.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para donar bienes muebles dados de baja según Decreto N°3492 de fecha 13.04.2011, al Club Deportivo Osorno K1



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°204 D.A.F. ANT.: DONACIÓN DE BIENES A ORGANIZACIONES SOCIALES. MAT.: SOLICITA PEDIR ACUERDO CONCEJO. OSORNO, 02 DE MAYO DE 2011. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A.: SR. JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente, solicito respetuosamente a Ud., incorporar en tabla ante el Honorable Concejo la donación de bienes muebles dados de baja según Decretos N°3492, de fecha 13.04.2011, para la siguiente organización:

- Club Deportivo Osorno K1.

Le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

ALCALDE BERTIN: " Estamos de acuerdo".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en donación bienes municipales al Club Deportivo Osorno K1 (Pers. Jurídica. N° 2283-F), conforme a lo solicitado en el Ordinario N°204 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 02 de mayo de 2011, y dados de baja según el siguiente decreto:

Decreto N°3492 del 13.04.2011.

CANT.	DETALLE	N° INVENTARIO	DESTINO
2	COLCHONETAS EN REGULAR ESTADO	S/N	DONACION

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°149.-**

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°210 DEL 03.05.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD. N°210 D.A.F. ANT.: ORD. N°232 Y 255 SECPLAN AÑO 2011. PEDIDO DE BIENES N°14474 AÑO 2011. CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 26.04.2011 D.A.O. ORD. N°200 DEL 26.04.2011 D.A.M. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

OSORNO, 03 DE MAYO DE 2011. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S).

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

**1) Modificación presupuestaria por MAYORES INGRESOS:**

**CUENTAS**

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
03.02.001	1	Permisos de circulación.	161.000.-
05.03.007	1	Del tesoro público.	42.000.-
13.03	1	De otras entidades públicas.	19.200.-
<b>TOTAL</b>			<b>222.200.-</b>

**2) A GASTOS :**

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.03.090.001	1	Aporte año vigente.	100.000.-
29.03	1	Vehículos.	60.000.-
29.05	1	Maquinas y Equipos	13.000.-
31.01.002.008	1	Elaboración Plan Maestro Parque Pleistocénico.	15.000.-
31.01.002.009	1	Manejo sustentable de RSD Provincia de Osorno	19.200.-
31.02.004.044	2	Reposición aceras Población Nueva México.	15.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>222.200.-</b>

Justificación:

Cuenta 24.03.090.001: Recursos destinados al FCM Aporte del 62,5% por mayor recaudación obtenida en el año 2011.

Cuenta 29.03: Para la Adquisición de un Camión Tolva costo avaluado en M\$50.000.- apróx., para cumplir trabajos propios de la Municipalidad y que estará a cargo de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

Cuenta 29.05: Para la adquisición de un Gabinete Psicotécnico ATS Integrado informatizado completo para la Dirección de Tránsito y Tte. Público.

Cuenta 31.01.002.008: Requerido por Director de la Secplan para la contratación de un estudio especializado en la "Elaboración de un Plan Maestro Interactivo del Parque Pleistocénico de Osorno".

Cuenta 31.01.002.009: Apertura cuenta para financiar los servicios de Profesional que ejecutará el Proyecto Manejo Sustentable de Residuos Sólidos en la Provincia de Osorno, recursos aportados por la SURDERE, conforme a Ord.Nº200 del 26/04/2011 Dirección de Administración Municipal.

Cuenta 31.02.004.044: Recursos requeridos por la Secplan para ejecutar el Proyecto Mejoramiento Aceras Población Nueva México, conforme a Ord.Nº255 del 19/04/2011.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

ALCALDE BERTIN: "Antecedentes fueron puestos en su carpeta, hay consultas".

CONCEJAL CARRILLO : " A qué se refiere el ítem de "adquisición de un camión".

Se integra a la mesa don Sergio González Pinol, Dirección de Administración y Finanzas (s).

SEÑOR GONZALEZ: "Buenas tardes. Este es un camión que está a petición de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que va a cumplir labores netamente de traslado de material pétreo, no tenemos la capacidad de un camión grande, este es un camión de 10, 12 metros cúbicos y cumpliría con lo que requiere la Dirección".

CONCEJAL CARRILLO : " Queda a cargo de Taller".

ALCALDE BERTIN: " De la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, estamos de acuerdo, votemos entonces".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°210 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 03 de mayo de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°150.-**

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla.  
ORD. N°211 DEL 03.05.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD. N°211 D.A.F. ANT.: CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 03.05.2011 SECPLAN. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 03 DE MAYO DE 2011. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

**1) Modificación presupuestaria por MAYORES INGRESOS:**

**CUENTAS**

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
13.03.002.002	1	Programa Mejoramiento de Barrios.	55.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>55.000.-</b>

**2) A GASTOS :**

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.02.004.045	2	PMB Rep.Red Agua Potable Sector Junquillar.	55.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>55.000.-</b>

Justificación:

Cuenta 31.02.004.045: Recursos requeridos por la Secplan para ejecutar el Proyecto Reposición Red Agua Potable Sector Junquillar, conforme a Ord.Nº300 del 03/05/2011.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)»

ALCALDE BERTIN: "Antecedentes en su poder, votamos por favor".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario Nº211 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 03 de mayo de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO Nº151.-**

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. Nº107 DEL 27.04.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar Comodatos a las siguientes organizaciones:

a.-	Club de Rayuela Carlos Ibáñez del Campo	Sede Social emplazada en calle Salvador esquina con Pasaje Potosí, correspondiente al Lote 6-b, cuya superficie aproximada es de 368,05 m2.	Carácter Precario
b.-	Junta de Vecinos Carlos Ibáñez del	Sede Social emplazada en calle El Salvador esquina Potosí, correspondiente al	Carácter Precario



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

	Campo.	Lote 6-a, cuya superficie es de 254,45 m <sup>2</sup>	
--	--------	---	--

Se da lectura al «ORD. N°107 DIDECO. ANT.: ORD. ASJUR. N°27-A. MAT: INFORME SOBRE SOLICITUDES COMODATOS: JJ.VV. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO Y CLUB DE RAYUELA CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO. OSORNO, 27 DE ABRIL DE 2011. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Mediante el presente oficio procedo a informar a Usted sobre la solicitud de Comodato realizada por la junta de vecinos Carlos Ibáñez del Campo y del Club de Rayuela Carlos Ibáñez del Campo. Consultado al Departamento Jurídico respecto de la propiedad solicitada, indican que es de dominio municipal, inscrito en fojas 2016, N 1759 del Registro de Propiedad del año 2010.

Adjunto a este oficio borradores de los comodatos y antecedentes de las solicitudes realizadas, para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y mejor parecer, se despide atentamente de Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

ALCALDE BERTIN: " Votamos".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato precario la Sede Social emplazada en calle Salvador esquina con Pasaje Potosí, correspondiente al Lote 6-b, cuya superficie aproximada es de 368,05 m<sup>2</sup>., al "Club de Rayuela Carlos Ibáñez del Campo". El dominio de esta propiedad se encuentra inscrita a favor de la Municipalidad en fojas 2016 N°1759, del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el informe N°27-A de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 27 de abril de 2011 y Ordinario N°107 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 27 de abril de 2011 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°152.-**

ALCALDE BERTIN: " Señores Concejales, estamos de acuerdo".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

En seguida, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato precario la Sede Social emplazada en calle El Salvador esquina Potosí, correspondiente al Lote 6-a, cuya superficie es de 254,45 m<sup>2</sup>, a la "Junta de Vecinos N°08 Carlos Ibáñez del Campo". El dominio de esta propiedad se encuentra inscrita a favor de la Municipalidad en fojas 2016 N°1759, del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el informe N°27-A de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 27 de abril de 2011 y Ordinario N°107 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 27 de abril de 2011 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°153.-**

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. ORD. N°111 DEL 02.05.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar Comodato de Carácter Precario, a la "Iglesia Pentecostal Embajadora de Cristo", correspondiente a un retazo de terreno individualizado precedentemente, Sitio N°15, Manzana N°13, ubicado en calle Santa Margarita N°2450, Población Vista Hermosa, sector Rahue Alto, de la comuna y Provincia de Osorno.

Se da lectura al «ORD.N°111 DIDECO. ANT.: ORD.ASJUR. N°19 DEL 18.03.2011. MAT.: NINFORME SOBRE SOLICITUD COMODATO PRECARIO IGLESIA PENTECOSTAL EMBAJADORA DE CRISTO. OSORNO, 02 DE MAYO DE 2011. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Mediante el presente oficio procedo a informar a Usted sobre la solicitud de Comodato realizada por la Iglesia Pentecostal embajadora de Cristo. Consultado al Departamento Jurídico respecto de la propiedad solicitada, indican que es de dominio municipal, inscrito en fojas 1082 vta., N 1328 del Registro de Propiedad del año 1994 y que no existe inconveniente jurídico entregar en comodato el terreno ubicado en calle Margarita N2450 a la Iglesia ya individualizada, sugiriéndose que se trate de un comodato precario.

Adjunto a este oficio borrador del comodato y antecedentes de la solicitud realizada, para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y mejor parecer, se despide atentamente de Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».



ALCALDE BERTIN: "Antecedentes están en su poder, consultas".

CONCEJAL MUÑOZ : "Alcalde, habíamos definido una política en relación a estos tipos de retazos que se entregan a Iglesias evangélicas, o católicas, en el sentido de poder consultar la opinión de la Junta de Vecinos, debido a que tuvimos un conflicto tiempo atrás en Alto Osorno; entonces, quisiera consultar si eso se hizo en este mecanismo para evitar que podamos surgir con algún conflicto".

Se integra a la mesa don Claudio Villanueva, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR VILLANUEVA: "Efectivamente, la carta consta en el expediente, con el acuerdo de la junta de Vecinos. Y este comodato viene a regularizar una situación ya existente, ya que la iglesia está ahí por más de 8 años".

ALCALDE BERTIN: " Estamos claros en el tema y también está la carta de la Junta de Vecinos que dice:

#### «CARTA DE APOYO

La junta de vecinos N° 23 Vista Hermosa representada en la persona de Don José Ricardo Deurnacan, C.I. N° 7.398.134-4 declaran conocer al Pastor José Mancilla y dan fe que administra la Iglesia Pentecostal Embajadora de Cristo, en calle Santa Margarita N°2450, Población Vista Hermosa, que funciona como entidad religiosa hace 9 años en dicho sector. Declaramos además que no existen problemas para sus funciones eclesiásticas y apoyamos en esta carta, la petición de comodato solicitada al Municipio

JOSE DEUMACAN ALVAREZ, R.U.T. N°7.398.134-4 y XIMENA GOMEZ GOMEZ, R.U.T. N°15.296.199-5».

Por lo tanto, votamos señores y señoras Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato precario un retazo de terreno individualizado precedentemente, Sitio N°15, Manzana N°13, ubicado en calle Santa Margarita N°2450, Población Vista Hermosa, sector Rahue Alto, de la comuna y Provincia de Osorno, a la "Iglesia Pentecostal Embajadora de Cristo". El dominio de esta propiedad se encuentra inscrita a favor de la Municipalidad en fojas 1082 vuelta, N°1328, del Registro de Propiedad del año 1994, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el informe N°19 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 18 de marzo de 2011



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

y Ordinario N°111 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 02 de mayo de 2011 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°154.-**

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ORD. N°254 DEL 28.04.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en Comodato de Carácter Precario, a la Junta de Vecinos N°10 Juan de Dios Guajardo, correspondiente a un retazo ubicado en la Población Juan de Dios Guajardo, cuya inscripción de dominio, a favor de la Municipalidad de Osorno, rola a FS 637 N°755 año 1996 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°254 DIDECO. ANT.: SOLICITUD COMODARO PRECARIO JJ.VV. N°10 JUAN DE DIOS GUAJARDO. MAT.: ENVÍA ANTECEDENTES. OSORNO, 28 DE ABRIL DE 2011. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a usted sobre la solicitud de comodato de la organización que se indica a continuación:

1.- JJ.VV N°210 Juan de Dios Guajardo: Se adjunta informe jurídico N° 02-C, informando sobre la factibilidad de entrega en Comodato Precario, modelo del contrato y antecedentes relativos al requerimiento de la organización.

Se solicita a Ud., tenga a bien, considerar esta petición de comodato para ser incorporada en la próxima tabla de Concejo.

Saluda atentamente a usted., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

CONCEJAL MUÑOZ : " Esto es renovación".

SEÑOR VILLANUEVA: " El comodato hay que hacerlo de nuevo, se entregó un permiso, y ahora por primera vez se está entregando el comodato de manera oficial".

ALCALDE BERTIN: " Estamos claros votamos entonces".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato precario un retazo de terreno en donde está emplazada la Sede Social de la Población Juan de Dios



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Guajardo, ubicada en calle Santa Flora N°572, cuya inscripción de dominio, a favor de la Municipalidad de Osorno, rola a FS. 637, N°755 del Registro de Propiedad del año 1996, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, a la Junta de Vecinos N°10 Juan de Dios Guajardo. Lo anterior, según lo indicado en el informe N°02-C de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 05 de abril de 2011 y Ordinario N°254 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 28 de abril de 2011 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°155.-**

10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla. ORD. N°257 DEL 29.04.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones:

a	Junta de Vecinos N°16 Las Quemadas Bajas	Proyecto "Segunda Etapa Habilitación de Sede Comunitaria Junta de Vecinos Las Quemadas Bajas".	\$934.000.-
b	Club de Boxeo Prat Lautaro Unido	Proyecto "Rescatando jóvenes en Riesgo Social a través del Deporte.	\$364.000.-

Se da lectura al «ORD. N°257 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 29 DE ABRIL DE 2011. DE: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

- Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en La próxima Sesión de Concejo del día 10/05/2011, la solicitud de aporte de las siguientes organizaciones:

- JUNTA DE VECINOS N°16 LAS QUEMADAS BAJAS, por un monto de \$934.000.-
- CLUB DE BOXEO PRAT LAUTARO UNIDO, por un monto de \$364.000.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».



ALCALDE BERTIN: " Esta Junta de Vecinos ha hecho un tremendo esfuerzo para recuperar una escuela que quedó abandonada por parte del Municipio, esta escuela se destruyó totalmente, no quedó absolutamente nada y nosotros le dimos hace tiempo atrás una cantidad aproximada de \$2.000.000.- y ellos recuperaron gran parte de esa escuela y hoy día la están usando como centro comunitario y con esto pretenden recuperar la otra ala que estaba quedando muy abandonada y en muy mal estado y ahora van a recuperar el 100% de la escuela, para el uso de la comunidad. Ahora, al precio que lo hacen ellos, no podríamos hacerlo nosotros. Entonces, estamos de acuerdo colegas".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Junta de Vecinos N°16 Las Quemadas Bajas, por un monto de \$934.000.-, para la ejecución del Proyecto "Segunda Etapa Habilitación de Sede Comunitaria Junta de Vecinos Las Quemadas Bajas". Lo anterior, según lo indicado en el informe N°27 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 28 de abril de 2011; Ordinario N°202 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 29 de abril de 2011; y Ordinario N°257 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 29 de abril de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°156.-**

ALCALDE BERTIN: " Ahora, el Punto 10° letra b aporte al Club Deportivo Arturo Prat - Lautaro Unido Boxing Club y/o Club de Boxeo Prat Lautaro Unido".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Club Deportivo Arturo Prat - Lautaro Unido Boxing Club y/o Club de Boxeo Prat Lautaro Unido, por un monto de \$364.000.-, para la ejecución del Proyecto "Rescatando jóvenes en Riesgo Social a través del Deporte". Lo anterior, según lo indicado en el informe N°28 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 28 de abril de 2011; Ordinario N°202 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 29 de abril de 2011; y Ordinario N°257 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 29 de abril de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°157.-**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

11º) El señor Alcalde pasa al punto 11º de la Tabla. ORD. N°261 DEL 04.05.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la siguiente organización:

a.-	Club de Automóviles Antiguos	Proyecto "XV Rally Otoñal 2011: Ruta Los Conquistadores"	\$474.340.-
-----	------------------------------	--	-------------

Se da lectura al «ORD. N°261 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 04 DE MAYO DE 2011. DE: SRA. ROSA OYARZUN OLIVA, DIRECTOR (S) DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en La próxima Sesión de Concejo del día 10/05/2011, la solicitud de aporte del Club de Automóviles Antiguos, por un monto de \$474.340.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " Todos conocemos la actividad, así que votamos por favor".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Club de Automóviles Antiguos de Osorno, por un monto de \$474.340.-, para la ejecución del Proyecto "XV Rally Otoñal 2011: Ruta Los Conquistadores". Lo anterior, según lo indicado en el informe N°31 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 04 de Mayo de 2011; Ordinario N°202 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 29 de abril de 2011; y Ordinario N°261 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 04 de mayo de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°158.-**

12º) El señor Alcalde pasa al punto 12º de la Tabla. ORD. N°34 DEL 29.04.2011, COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°14/2011, ID-2308-20-LP11 "Transformación de Camiones



Municipales a Polibrazo y Tolva”, al oferente Sr. PENA SPOERER Y CIA S.A., (PESCO S.A.).

Se da lectura al «ORD. N°34 COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PUBLICA N°14, ID 2308-20-LP11, “TRANSFORMACIÓN DE CAMIONES MUNICIPALES A POLIBRAZO Y TOLVA”. MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS. OSORNO, 29 DE ABRIL DE 2011. DE COMISIÓN TÉCNICA. A: ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta, efectuada el día 06-04-2011, en la Secretaría Comunal de Planificación, a la propuesta indicada en Antecedente, se informa a usted lo siguiente:

#### I. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROCESO DE ADMISIBILIDAD

Oferentes que se presentaron a la Licitación:

CONSTRATISTA	MONTO IVA Incluido	OBSERVACIONES
JUAN ERNEST SIELFELD GUNDLACH, RUT N° 3.275.870-3	\$54.569.830.-	No Cumple con Bases
PENA SPOERER Y CIA S A., RUT N° 96.877.150-7 (PESCO S.A.)	\$42.126.000.-	Cumple con Bases
BUSTAMANTE HERMANOS LIMITADA, RUT N° 78.303.730-0	\$55.608.819	No Cumple con Bases

Respecto del cumplimiento de los antecedentes administrativos, cabe señalar que:

- JUAN ERNEST SIELFELD GUNDLACH, RUT N° 3.275.870-3, no cumplió con la presentación de la Declaración jurada firmada ante notario. En consideración a lo anterior y teniendo presente lo señalado en los puntos N° 12.1 de las bases de licitación, se solicitó por foro inverso al oferente ingresar al portal la Declaración Jurada firmada ante notario en un plazo no superior a 24 hrs., contados desde la publicación de la solicitud (08.04.2011). Plazo en el cual el oferente no ingresó el documento precedentemente señalado.
- PENA SPOERER Y CIA S A., RUT N° 96.877.150-7 (PESCO S.A.), cabe señalar que la Comisión Técnica estimó pertinente solicitar a la empresa la aclaración y ratificación respecto de algunos puntos de su oferta, según numeral 12.1 de las Bases, requerimiento que se formuló con fecha 18.04.2011 y con un plazo de respuesta de 24 horas, exigencia que la empresa cumplió cabalmente siendo su respuesta el mismo 18.04.2011.- Por lo expuesto, la empresa cumple con lo exigido en las Bases Administrativas y sus aclaraciones.

BUSTAMANTE HERMANOS LIMITADA, RUT N° 78.303.730-0, ningún representante de la empresa asistió a la visita a terreno, señalada como



obligatoria en el numeral 7 de las Bases, por tanto no cumplió con las Bases Administrativas de la Licitación

En consideración a lo anterior, sólo el oferente denominado PENA SPOERER Y CIA S.A., cumple con el proceso de admisibilidad.

## II. EVALUACION

Comparación de ofertas en base a criterios de evaluación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	% DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Oferta Económica	70%	A menor precio, 100 puntos.
Plazo de entrega	10%	A menor plazo, 100 puntos
Garantías Técnicas	15%	A mayor meses de garantía, 100 puntos
Cumplimiento en presentación de antecedentes administrativos.	5%	Si cumple con todos los antecedentes administrativos: 100 puntos. Si cumple posteriormente: 50 puntos. Si no cumple: 0 puntos.

### 1.- Oferta Económica (70%).

A menor monto, 100 puntos.

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACION	
		PTOS.	%
PENA SPOERER Y CIA S.A., RUT N° 96.877.150-7 (PESCO S.A.)	\$42.126.000.-	100	70

### 2.- Plazo de Entrega (10%).

Según procedimiento incluido en bases de Licitación.

PROPONENTE	PLAZO	PONDERACION	
		PTOS.	%
PENA SPOERER Y CIA S.A., RUT N° 96.877.150-7 (PESCO S.A.)	30 días corridos	100	10

### 3.- Garantías Técnicas (15%).

Según procedimiento incluido en bases de Licitación.

PROPONENTE	VIGENCIAS	PONDERACION	
		PTOS.	%
PENA SPOERER Y CIA S.A., RUT N° 96.877.150-7 (PESCO S.A.)	12 Meses	100	15



**4.- Cumplimiento Entrega Formal (5%).**

Según tabla incluida en Bases Administrativas.

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACION	
		PTOS.	%
PENA SPOERER Y CIA S A., RUT N° 96.877.150-7 (PESCO S.A.)	Cumple con la entrega formal	100	5

**5.- CUADRO RESUMEN.**

PROPONENTE	COSTO 70%		PLAZO 10%		GARANTÍA 15%		CUMPLIM ENTREGA FORMAL 5%		TOTAL
	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	
PENA SPOERER Y CIA S A., RUT N° 96.877.150-7 (PESCO S.A.)	100	70	100	10	100	15	100	5	100

**III.- CONCLUSION**

1. Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo al resultado de la evaluación técnico económica, realizada en el punto II, N° 5 Cuadro Resumen, se sugiere adjudicar la Propuesta Pública Secplan N°14/2011, ID 2308-20-LP11, "Transformación de Camiones Municipales a Polibrazo y Tolva", al oferente Sr. PENÁ SPOERER Y CIA SA., (PESCO S.A.), RUT N°96.877.150-7, por un monto de \$42.126.000.- Incluido IVA, en un plazo de ejecución de 30 días corridos. Lo anterior en consideración a que cumple con la documentación exigida en las bases de licitación, Aclaraciones Municipales, Especificaciones Técnicas y se ajusta al presupuesto disponible. Por otra parte, en la evaluación Técnico — Económica, obtuvo un total de 100 puntos, por lo tanto, es conveniente a los intereses municipales. Salvo mejor parecer.

2. En cuanto a la información que requiere además la autoridad para la tomar la decisión, cabe señalar que la oferta significa un costo de \$42.126.000.- (Cuarenta y dos millones ciento veintiséis mil pesos) IVA incluido, monto que se ajusta al presupuesto asignado al proyecto e incluido en la cuenta N° 29.03, "Vehículos", que asciende a la suma de \$50.000.000.- Por consiguiente, en la eventualidad de que el Sr. Alcalde desee adjudicar la propuesta, cuenta con la disponibilidad presupuestaria.

3. La Propuesta Pública Secplan N° 14/2011, ID 2308-20-LP11, "Transformación de Camiones Municipales a Polibrazo y Tolva", será financiado en un 100% con recursos municipales, y debido a que supera las 500 UTM, se informa a Usted que esta adjudicación requiere presentación al Honorable Concejo Municipal para su aprobación o rechazo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO; YAZMIN PRETROVICH RODAS, ABOGADA DIR. ASESORIA JURÍDICA; JULIO VILLALOBOS G. JEFE DE TALLER; CARLOS GONZALEZ URIBE, JEFE DEPTO PROYECTOS Y ASESORIA URBANA»

ALCALDE BERTIN: " Se trata de que a dos camiones compactadores, los vamos a convertir en camión tolva a uno, y al otro en un camión multiuso, ambos para que lleven carga de material a granel, estamos de acuerdo señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°14/2011, ID-2308-20-LP11 "Transformación de Camiones Municipales a Polibrazo y Tolva", al oferente Sr. PENA SPOERER Y CIA S.A., (PESCO S.A.), R.U.T. N°96.877.150-7, por un monto de \$42.126.000.- Incluido IVA, en un plazo de ejecución de 30 días corridos. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°34 de la Comisión Técnica - SECPLAN, de fecha 29 de abril de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°159.-**

13º) El señor Alcalde pasa al punto 13º de la Tabla. ORD. N°15-V DEL 06.05.2011. DIRECCIÓN ASESORIA JURÍDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para celebrar Transacción Extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y doña Luzmarina Vera Silva.

Se da lectura al «ORD. DAJ N°15-V ASESORIA JURIDICA. ANT.: PRESENTACIÓN DOÑA LUZMARINA VERA SILVA. MAT.: PROPONE TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL, OSORNO, 06 DE MAYO DE 2011. A: MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA (S) DE OSORNO. DE: HARDY VASQUEZ GARCÉS, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA (S)

Junto con saludarle, vengo en proponer transacción extrajudicial, que se dispone a celebrar entre "La Ilustre Municipalidad de Osorno y Doña Luzmarina Vera Silva", teniendo como antecedente la presentación hecha por la afectada con fecha 29 de marzo del 2011, por accidente en la vereda de la ciudad de Osorno.

Teniendo presente el ORD DAJ N° 07-H de fecha 14 de Abril de 2011, y los respectivos antecedentes que se adjuntan a esta presentación, quien suscribe es de opinión de proponer una transacción extrajudicial a



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

celebrar con doña Luzmarina Vera Silva, por un monto de \$200.000, la cual previa aprobación del Sr. Alcalde debe ser sometida a acuerdo del Concejo, todo ellos según lo preceptúa el artículo 65 letra h) de la Ley N° 218.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted. **HARDY VASQUEZ GARCÉZ, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA».**

**ALCALDE BERTIN:** " Los antecedentes fueron puestos en su carpeta, si no hay inconveniente votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de celebrar Transacción Extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y doña Luzmarina Vera Silva, por la suma única y total de \$200.000.- para solventar los gastos médicos y gastos originados por su incapacidad de trabajar, por caída en la vía pública sufrida en la ciudad de Osorno. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en ordinario N°15-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 06 de mayo de 2011 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°160.-**

**CONCEJALA UBILLA:** " La vereda que estaba rota, ¿está reparada?, la que originó el accidente. Y qué pasa con las veredas del centro de la ciudad de Osorno, que están en pésimo estado, creo que aquí nos estamos exponiendo también a algún accidente".

**ALCALDE BERTIN:** " La verdad es que el tema de las veredas es un tema que quedó abandonado durante muchos años, o sea, tenemos 30 años de demora, que no se ha hecho nada; el año pasado nosotros hicimos lo más grande, que fue recuperar Rahue, que estaba en muy mal estado, hicimos 20 km. de vereda, que fue un avance, prácticamente, en todo Rahue Bajo, hemos hecho algunas en el centro de la ciudad que estaban en muy mal estado, como es el caso de Los Carrera, Cochrane, varias calles, lo que está más urgente lo hemos ido reparando, pero tenemos que hacer un plan bastante intensivo para poder recuperar todas las veredas que están en mal estado. Ahora, creo que vamos a hacer un plan bastante intensivo para poder recuperar todas las veredas que están en mal estado, creo que vamos a hacer una postulación al F.N.D.R. para ver si podemos conseguir fondos por ahí".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

CONCEJALA UBILLA: "Alcalde, veredas como las que están frente a la Catedral, en calle Matta, eso está considerado eventualmente en la licitación".

ALCALDE BERTIN: " Todo el perímetro de la plaza, o sea, hasta la edificación, la vereda tiene que restituirse, además de hacer la vereda tiene que hacerse con la baldosa correspondiente, por esa razón tratamos de parchar lo que estaba mal hecho, pero es un tema que tenemos que resolverlo, a lo mejor el otro año se puede destinar más dinero a las reposiciones de veredas".

14º) El señor Alcalde pasa al punto 14º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «INFORME N°25. ANT. DELIBERACION CONCL. N°86/2011. ACTA SES. ORD. N°14 DEL 19.04.2011. MAT.: PASO PEATONAL FRENTE TERMINAL DE BUSES INTERP. OSORNO MAYO 2 DE 2011 DE DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S). A SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO:

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Sr. Concejal José Luis Muñoz, para estudiar la factibilidad de instalar un paso peatonal frente al Terminal Interprovincial de Buses, en calle Errázuriz entre C. Colón y Angulo, de esta ciudad, similar al ubicado en calle Bulnes frente a Saesa.

Me permito informar a Ud.,

1.- Que, inspeccionado en terreno la solicitada en el precedente, es factible realizar un paso peatonal frente al Terminal, a ubicarse entre el Paradero de Taxis Básicos y antes de la salida de los Buses Interprovinciales.

2.- Del mismo, por ser calle Errázuriz en el tramo indicado, una vía de la Red Vial Básica clasificada como "de Servicios"; según Resolución Exenta N°1051 del 24/12/87 de la Seremitt X:Región, publicada en el Diario Oficial el 17 de febrero de 1988 y que dice: "cualquiera modificación a las características físicas u operacionales de las vías que componen la Red Vial Básica, que alteren el desplazamiento de vehículos y personas, deberán ser justificado y aprobado por la Seremitt Xa. Región. –

3.- Por lo anterior, para concretar y realizar este puso peatonal, primero se debe esperar la aprobación de la Seremitt; con esta aprobación se realizarían los trámites de Licitación de este dispositivo. Saluda atentamente a Ud., EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTORA DE TRANSITO (S).»



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

CONCEJAL MUÑOZ : " Respecto a este informe que respondió la Directora de Transito, y que es muy distinto a la respuesta que recurrentemente se había planteado, incluso por otros Concejales, quiero citar a don Alexis Casanova, a don Emeterio Carrillo y otros colegas más, que habían pedido insistentemente la posibilidad de pintar un cruce peatonal a la altura del Terminal de Buses, hoy día nos encontramos con una respuesta distinta de la Directora de Tránsito; entonces, me alegra saber que sí se puede, pero en el fondo la consulta es, ¿vamos a hacer finalmente el trabajo?".

ALCALDE BERTIN: " Claro, por supuesto, todo lo que se pueda hacer, se va a hacer Concejal, no hay problema, de hecho la disposición de hacer el pintado en la ciudad de Osorno, ha sido un poco más rápido".

CONCEJAL MUÑOZ : " Porque ella habla de pedir una solicitud a la Seremi de Transporte, y eso entiendo que se cursó la solicitud al respecto".

ALCALDE BERTIN: " Me imagino que sí".

Se integra a la mesa la señora Edith Quezada, Directora de Tránsito (S).

SEÑORA QUEZADA: "Buenas tardes, señores Concejales, señor Presidente. En realidad el paso peatonal tiene varias observaciones que podemos ir agregando, y para ello, como pasa la locomoción colectiva, tenemos que pedir autorización a la Seremi, una vez que el señor Alcalde le de el visto bueno, se pide, no tiene una gran demora".

ALCALDE BERTIN: " Que se haga Directora, no hay problema, si amerita hacerlo, que se haga".

SEÑORA QUEZADA: "Claro que es un paso peatonal, que tiene un valor un poco más alto, y es alrededor de \$3.500.000.- aproximadamente, no es llegar y pintar la demarcación".

CONCEJAL MUÑOZ : "Es con baliza".

SEÑORA QUEZADA: "Por supuesto, tiene que ser con baliza".

ALCALDE BERTIN: " Si se justifica, no hay problema que se haga".

CONCEJAL CARRILLO : "Quiero aprovechar la instancia, porque creo que la nobleza obliga; el martes pasado hice un comentario referente a la solicitud de no estacionar en calle Buenos Aires, por lo mismo quiero felicitar a la Directora de Transito, porque al día siguiente, apareció la vereda pintada de amarillo y se corrió la señalética más a la vista de los vehículos, y ahora sí se respeta y ya no se estacionan los vehículos en ese sector".

ALCALDE BERTIN: "Felicitaciones señora Directora".

CONCEJAL CASANOVA : "Señor Presidente, sobre lo mismo, yo también quisiera destacar a la señora Edith Quezada, porque yo planteé en el Concejo un tema de no estacionar en calle Barros Arana, y la verdad es que al poco tiempo apareció un letrero de no estacionar y también apareció pintado, ante lo cual, los vecinos están muy agradecidos por lo que se hizo, así es que realmente muy ágil la respuesta y se nota absolutamente la diferencia".

ALCALDE BERTIN: " Muy bien Directora, felicitaciones para usted".

CONCEJAL VARGAS: " Quisiera agregarme también a las felicitaciones, a lo solicitado en la Avenida Mackenna, que estaban muy mal pintados los pasos peatonales, y no se podían percibir en la oscuridad, pero ahora se hizo ese trabajo, por lo tanto, muy bien Directora".

ALCALDE BERTIN: " Muy bien, da gusto así, muchas gracias".

2.- CONCEJAL CASANOVA : " Tengo entendido señor Presidente que prontamente se va a entregar la nueva sede del Adulto Mayor, hay alguna fecha tentativa de la entrega".

ALCALDE BERTIN: " El encargado de Dirección de Obras que pase a la mesa a responder sobre cuándo se estaría recepcionado la obra".

Se integra a la mesa don Eugenio Salinas, Director de Obras Municipales (s).

SEÑOR SALINAS: "Buenas tardes, vengo en calidad de Director subrogante de la Dirección de Obras. Por lo tanto, voy a tomar nota para informar por escrito".

ALCALDE BERTIN: " Que nos hagan llegar un informe a todos los concejales, de cuándo se estaría recepcionando e inaugurando".

CONCEJAL CASANOVA : " Sobre lo mismo, ver si se tiene considerado algún tipo de alarma o luces con sensores para aumentar la medida de seguridad, para no tropezar dos veces con la misma piedra".

ALCALDE BERTIN: " Bueno, ahora vamos a tener un guardia contratado por el Municipio".

CONCEJAL CASANOVA : "Pero me gustaría saber si va a contar con algún tipo de sensores de luz, etc.".

SEÑOR SALINAS: "Correcto, voy a realizar el informe, para que tengan todos los antecedentes".





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Muchas gracias".

3.- CONCEJAL CASANOVA : " Quisiera saber, por enésima vez, pero no es responsabilidad de usted, señor Alcalde, cuándo se van a iniciar las obras del Jumbo".

ALCALDE BERTIN: " Han estado solicitando algunos antecedentes, ya para comenzar las obras, tengo entendido, que pidieron algunas cosas importantes".

SEÑOR SALINAS: "Hace como dos semanas atrás, de Santiago llegaron 3 Arquitectas informándonos que las obras del Jumbo se iban a realizar a mediados de mayo, ahora, según la programación que tienen ellos, resulta que la empresa SALFA, que aparentemente se la va a adjudicar, está realizando trabajos en la NESTLE; entonces, en esa fecha, quedarían ellos libres como para comenzar a ejecutar esta obra, pero creo que habría que esperar y ver que sea cierto lo establecido en estas fechas".

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, uno ha leído la Prensa nacional y ha visto algunas mociones de algunos parlamentarios que están pidiendo quitarle la nacionalidad al señor Paullmann, específicamente algunos parlamentarios de oposición, por varias razones laborales que han acontecido en Buenos Aires, y también en otras partes del país, por practicas antisindicales, por prácticas antilaborales, una serie de situaciones, la verdad es que si fuera por práctica anti algo, la verdad es que nosotros hace mucho tiempo como Concejo Municipal, debiésemos haber sacado la nacionalidad chilena, porque este tema que se entregó un día 5 ó 7 de diciembre del año 2008, y se dijo que por un tema de crisis económica transitorio se iban a detener las obras, pero ya ha pasado 2008, 2009, 2010 y estamos en el 2011, han pasado prácticamente 4 años, señor presidente, sé de los esfuerzos que usted ha hecho, porque han estado los ejecutivos acá, pero esos mismos ejecutivos se han comprometido con fechas, así como dice el Concejal Muñoz, que se dijo en diciembre, después dijeron que a fines de marzo, después que en abril, porque yo me recuerdo perfectamente que la información que se entregó acá en el Concejo de parte de la Dirección de Obras y no es culpa de ellos, porque esa es la información que ellos le entregan a ellos, bueno ahora estamos en mayo y probablemente tengamos que esperar que terminen otras obras en otra parte. La verdad es que nosotros estamos amarrados de mano señor Presidente, a parte de los buenos oficios que usted pueda hacer con llamados telefónicos, pero el Senador Frei hizo contacto también con los ejecutivos de CENSOSUD, a mi me gustaría saber, hasta que minuto nos dejan de tomar el pelo acá en esta ciudad los ejecutivos de CENCOSUD, porque ya es un tema de chacota, porque a uno le preguntan en la calle y es el cuento de nunca acabar, porque aquí vamos entregando fechas y fechas, porque uno no puede entender señor Presidente, que se hagan



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

inversiones no le digo millonarias, sino billonarias, en Brasil y Buenos Aires y acá estemos trancados 4 años, no sé si por razones políticas, razones personales, pero la sala de juego, sala de cine, el mall, hasta el minuto simplemente bonitas fotos y bonitas animaciones que hemos visto acá en este concejo Municipal. Me gustaría nuevamente reinsistir con un oficio, otra vez, a los ejecutivos de CENCOSUD para indicarnos, una vez más, otra nueva fecha”.

ALCALDE BERTIN: “ Bueno, que se haga, no hay ningún inconveniente”.

4.- CONCEJAL CASANOVA : “ Quisiera oficiar a la Gerencia de la empresa SERVITRANS, para que me pueda indicar a través de un oficio, dónde queda el casino, en el cual comen sus trabajadores, después de sus turnos laborales, porque no quisiera pensar que los trabajadores están comiendo arriba de los camiones, pero como supongo que tienen un casino, me gustaría saber la ubicación de este casino”.

ALCALDE BERTIN: “ Bien, que se haga el oficio, respecto a la solicitud del caso”.

CONCEJALA URIBE: “ Yo recibí una invitación del administrador de la empresa de SERVITRANS, para conocer las dependencias de la empresa, y por lo que pude observar, cuenta con un casino para sus trabajadores, con baños y asimismo le solicité que extendiera la invitación a todos los Concejales para que también conozcan las dependencias de la empresa. También me comentó que el Concejal Casanova tenía interés en este tema, bueno yo asistí hoy y ví que cuenta con un casino implementado para sus trabajadores”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Y dónde está ubicado”.

CONCEJALA URIBE: “ Casi cerca de la barraca Madexpo”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Voy a esperar el oficio de todas maneras, señor presidente”.

ALCALDE BERTIN: “ No hay ningún inconveniente”.

5.- CONCEJAL BAEZA: “ Quisiera hablar un poco sobre un tema que de alguna u otra manera es nacional, pero también nos afecta y no podemos dejar pasar fácilmente.

Como hombre, como médico, como Concejal, no puedo permanecer callado, ante el atentado que se está haciendo en estos momentos al medio ambiente chileno, y sobre todo en contra de mi planeta.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

En nombre de la economía, de la humanidad, en estos momentos de pobreza, del calentamiento global, del ozono, de la contaminación, en nombre del dinero de algunos pocos, el 3% de la población en estos momentos manda en Chile, el 97% restante debe agradecer la generación de empleos, la generación de desigualdades, la generación de problemas de tipo ambiental, este 3% del país, debe entender que lo que se hace con la decisión ocurrida en Coyhaique en estos momentos, donde hay pronunciamiento para la instalación del proyecto Hidroaysen, donde fue votado 11 a 1, donde ese 1 fue una abstención del Seremi de Salud, que tal vez algo de conciencia tuvo en algún momento, aprobando una iniciativa que favorece solo a grandes empresas Mineras del norte de Chile, destruyendo un patrimonio invaluable en el sur de Chile, donde nosotros como osorninos sufriremos en parte de una vía de alta tensión por nuestra provincia, sobre el paisaje, sobre los campos electromagnéticos que se produce y el cambio de la tierra, la desertificación, el cambio de genética de la flora y fauna afectada por estos campos electromagnéticos, esto está probado en numerosos estudios, no estamos hablando de una cosa que es utópica, por qué el sur debe pagar a las mineras del norte, con este tipo de sangre, por qué debemos soportar que el 3% de los chilenos, usen y destruyan e inunden el patrimonio del otro 97%, por qué permanecer inmóviles ante tanta miseria de conocimiento, no veo más que esperar y expresar mi frustración de que el conocimiento no es suficiente, la sabiduría no es suficiente, ante el poder económico de este país.

Parafraseando un antiguo Presidente de la República, "superaran otros hombres este momento amargo y gris, en que la traición pretende imponerse, sigan ustedes sabiendo que mucho más temprano que tarde, de nuevo se abrirán las grandes Alamedas, para donde pase el hombre libre, para cantú ir una sociedad mejor", la sociedad mejor es por un Chile más humano, justo y limpio, Patagónias sin Represas, Osorno sin tendido eléctrico. Quisiera ver la posibilidad si es que lo podemos someter a un consenso, de expresar la opinión del Concejo de Osorno, por la posible instalación de un tendido eléctrico que atraviesa nuestra provincia y afecte todo lo que he relatado. Además me encantaría haber podido, no lo hemos concertado, no hemos hablado esto entre los demás colegas, pero me encantaría poder dar una carta de apoyo a toda la gente que está sufriendo y está trabajando, y si en estos momentos es Chile el que está protestando, no solo somos algunos, es Chile el que protesta, así es que quisiera ver la posibilidad si pudiéramos sacar un acuerdo referente al tendido eléctrico que estaría pasando por la provincia".

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, la verdad es que este tema me genera a mí sentimientos encontrados y le digo sentimientos encontrados, porque de profesión soy profesor de Biología y Química, y algo de concepto de energía y uso de la energía entiendo, y este proyecto de Hidroaysen Colbun, genera un impacto bastante grande del ecosistema, eso es efectivo, se intervienen reservas naturales, se



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

intervienen los ríos, hay un impacto que se va a generar tanto en el macro sistema como en el ecosistema de los ríos, pero también no es menos cierto que Chile está pasando a futuro por un tema de crisis energética, que Chile no tiene hoy día los mecanismos, no va a poder contar con la energía nuclear, porque nuestro país es un país sísmico, porque sino nos puede pasar lo mismo que Japón, pero tampoco se han explorado otros tipos de energía, como la energía eólica, que se está utilizando en algunas partes de Chile, la energía mareomotriz, que también se ha utilizado, y se prefirió este tipo de energía que es transversal a los intereses de muchas personas que son sensibles a la preservación del medio ambiente, personalmente yo comparto en cierta medida lo planteado por el Concejal Alejandro Baeza, porque uno no puede tampoco cerrarse, y más aún que uno conoce estos temas que efectivamente hay un impacto negativo en el ecosistema, eso es así, por más que lo pretendan dibujar de otra manera, es así, de que Chile va a pasar por una crisis energética y que hay que prever mecanismos de energía, también eso es una verdad, el tema está, hasta que punto soy capaz yo de llegar como país, para obtener y cumplir un objetivo, tendré que pasar por sobre los recursos naturales que hoy día son pocos, tendré que pasar por sobre la bio diversidad que existe hoy día en el país, que también es poca, tendré que pasar por las pocas reservas de aguas que existen en el mundo, hoy día, para conseguir ese objetivo, es una dicotomía bastante fuerte, muy difícil de llevar, la última palabra la va a tener el Presidente de la República en este tema, ayer simplemente se vio uno de los tantos pasos que más vienen, luego viene la votación sobre el tendido eléctrico, pero sí comparto la expresión de la gente, que se ha expresado en contra de este proyecto, comparto la preocupación de muchos ambientalistas, creo que el Estado de Chile, más que irse a la segura con este tipo de energía, que si bien es cierto tiene una gran cobertura, hay otros tipos que no se han explorado o no se ha trabajado fuertemente, como la energía eólica, y creo señor Presidente, que si bien es cierto, no estamos en la región que le está tocando llevar este gran tema, comparto en gran medida lo planteado por el Concejal Baeza y no sé si estaría por apoyar un acuerdo macro, pero sí le digo que el Estado de Chile debería buscar otras formas de solucionar el problema energético que se nos viene en unos 540 años más".

CONCEJAL CARRILLO : " No puedo estar más que de acuerdo, con lo expresado acá por mis colegas, sobre todo cuando uno ve con enorme preocupación que una torre de las que se van a instalar en ese trazado, equivale a un edificio de 7 pisos, y que por cada torre que se va a colocar, hay que expropiar 5.000 m<sup>2</sup>. de territorio, y sabemos que son más de 2.000 kilómetros los que hay que cubrir en este trazado para llegar con la energía a Santiago, por lo tanto, la pregunta que uno se hace, es qué país queremos dejar, no a nuestros hijos, sino a nuestros nietos, porque sabemos que este es un proyecto a 10 años, quizás algunos de nosotros ni lleguemos a ver este proyecto, por lo tanto, estamos decidiendo en algo que ni siquiera nosotros vamos a ver lo que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

va a ocurrir con este proyecto, es por eso, que creo que es preocupante y acojo lo solicitado por los colegas en sacar un acuerdo de concejo, aquí cada uno es libre de votar como quiera, pero creo que aquí se está haciendo un tremendo daño al ecosistema y los intereses económicos están por sobre los intereses humanos, también me preocupa la actitud que ha tomado en esto el Gobierno, y tengo que decirlo, porque ayer horas antes de que se vote este proyecto, el Ministro del Interior se pronuncia sobre el respecto, y él que es el Jefe directo de la Intendencia, señala que él está de acuerdo con este proyecto, por lo tanto, que libertad de acción le queda a la intendenta de poder votar en otra opción que no sea sí, y más aún cuando los otros que votaban eran los Seremis que la Intendente es la jefa directa de ellos, entonces, me preocupa esto, y espero que estas personas que hoy día están alzando la voz, especialmente los grupos ambientalistas, que hoy día están muy preocupados, con esto, podamos aunar fuerzas porque en esto tenemos muchos, que pensamos que lo que hoy día se está haciendo con este país, es una atrocidad, más aun cuando este es un país angosto, y no tenemos mucho espacio de territorio entre cordillera y mar, donde podamos decir que esto pasa inadvertido en nuestro paisaje. Creo que es un tema, en el cual hay que alzar la voz y ojala seamos muchos, para que este proyecto pueda ser reestudiado y ojala no llevado a la realidad”.

CONCEJALA UBILLA: “ Yo me sumo un poco a las expresiones de los Concejales, en relación a mi rechazo al impacto que este proyecto conlleva, pero también mi preocupación tiene que ver con que aquí hay una concentración de un poder económico, en lo que es la venta después de la generación de la electricidad, nos va a pasar exactamente lo mismo, con lo que pasa con el reclamo que hace don Alexis por el mall, en contra de estas mega empresas, mega riqueza, el ciudadano de la calle en realidad le cuesta mucho luchar, y nosotros vamos a tener después una concentración, en lo que ellos van a vender la energía, y eso pasa a ser de alguna forma antidemocrático, porque no puede cualquiera acceder a ese servicio. Sumándome a la moción del Concejal Baeza, quisiera saber cual es su opinión respecto de esta planta, se que Hidroaysen desde varios años, ha estado conversando y socializando el tema con las distintas autoridades, e incluso en los gobiernos anteriores, usted también tuvo un rol importante como Intendente, y yo me imagino que usted en algún momento también tienen que haberle planteado el tema. Tengo entendido que no pasan las torres por la comuna de Osorno, pero si por la provincia de Osorno, y quisiera saber cuál es su opinión al respecto Alcalde”.

CONCEJAL VARGAS: “Señalo mi rechazo, a este despojo de riquezas y naturaleza, cuyo único fin es enriquecer a los de siempre, Hidroaysen, o mejor dicho roba Aysen, se hace con criterio centralistas, cada vez más los intereses de las regiones no se respetan, no se toman en cuenta, esta era una decisión predecible, con un gobierno que daba señales claras, que indican la aprobación no estoy apuntando solamente al actual



Gobierno sino que los gobiernos anteriores también tienen responsabilidad, algunos Ministros están hoy como grandes gerentes de estas centrales. Lo principal que se esgrimen para construir estas centrales, despojándonos de una de las reservas de agua dulce más importante del mundo, y que si no se construyen dicen que vamos a sufrir apagones, vamos a sufrir racionamiento, o sea, hay una gran preocupación por nuestra calidad de vida, se puede leer eso, bajo ese concepto; entonces, porque no preocuparse de mejorar el sistema de salud, en este país donde los que tienen dinero se salvan, y los que no tienen dinero se mueren, no hay roba Aysen, yo estoy de acuerdo, con plantear un apoyo en este Concejo con las opiniones vertidas en esta oportunidad, gracias Presidente”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Yo también estoy absolutamente de acuerdo con la moción presentada por el colega Alejandro Baeza, creo de que quizás dando una mirada un poco distinta al tema, creo que efectivamente el artículo 3 de la Constitución Política es un tema que a nosotros nos afecta mucho a nivel de regiones, de que Chile es un país uno solo, unitario, pero donde se afecta muchas veces la posibilidad de poder desarrollar una gestión propia en cada una de las regiones, creo que aquí no se está resolviendo un problema de la matriz energética de lo que le afecta a los miles y millones de usuarios del país, en fondo lo que se está resolviendo es un problema que le afecta a las mineras, es decir, se está transmitiendo la energía eléctrica al problema que hoy día le ocurre a las mineras; entonces, evidentemente que hay una contraposición de lo que en definitiva vivimos en regiones con la mirada que tiene el Estado, una mirada centralista, una mirada unitaria, que en muchos casos, es adecuada hacerlo, pero cuando se afecta la autonomía y la posibilidad de generar una gestión territorial, de lo que significa dentro de una región, de una zona, lo que significa en definitiva defender los aspectos importantes, como el tema de la conservación del medio ambiente, evidentemente que uno no puede quedar impávido frente a una situación que le afecta a una región en particular y que también a muchas regiones, producto del cableado eléctrico, por lo tanto, yo también apoyo esta moción en términos de rechazar este tipo de prácticas, que tiene que concensuarse lo suficientemente con la autoridad, sobre todo de la región”.

ALCALDE BERTIN : “ Bien, la verdad es que todo lo que se ha dicho acá, con respecto a este tema no deja de tener razón, desde el punto de vista de la defensa del medio ambiente. Sin embargo, creo que hay cosas que hay que verlas desde otro punto de vista, y lo voy a decir, no buscando el populismo o los aplausos. Fíjense que cuando pasó el día del terremoto, yo estaba en Concepción, y esa noche se cortó la energía en Concepción y gran parte del país, y al día siguiente tampoco hubo energía; y cuando ustedes ven que no pueden conectarse a Internet, por teléfono, el mundo comienza a verse más chico, y se llega a un nivel verdaderamente insoportable, de acuerdo a los tiempos que estamos viviendo hoy día. Y cuando en este país, alrededor de los años 50, años



60, se crearon las primeras Centrales Hidroeléctricas, ninguna nació de un proyecto natural, todas se hicieron en base a Represas y cosas por el estilo, y ese es el legado que nos dejaron a nosotros, y nosotros estamos distribuyendo hoy día, es lo que hoy día estamos viviendo. Entonces, cuando uno plantea qué es lo que va a hacer este país, y aquí quiero concordar con lo que dice Alexis, que lo entiendo, y esto es algo de los sentimientos encontrados, qué es lo pretendemos para un país que se levanta, quiere desarrollar cosas, al margen del tema político, y me voy a sustraer absolutamente, y queremos hacer cosas diferentes, qué es lo que pretendemos, cómo vamos a avanzar, y es una pregunta que todo el mundo se hace, cómo avanzar frente al tema energético, porque aquí alguna solución tenemos que buscar, y sabemos que la proyección a 10 años más es un 50% menos de energía que vamos a necesitar y que hoy día no la tenemos, no la podemos generar por ninguna forma. Entonces, también soy partidario de integrar algunas Centrales Nucleares en el norte, que perfectamente se pueden hacer, y mi pregunta es qué va a pasar cuando alguien diga vamos a instalar una Central Nuclear en el norte, vamos a reaccionar exactamente igual, todo esto es invasivo, si vamos a instalar 1.000 torres eólicas, también es invasivo, entonces creo que hay que buscar la forma, y con esto no quiero decir que estoy de acuerdo o estoy en desacuerdo, creo que hay trabajar en buscar la forma de que este proceso, que hoy día se está iniciando, sea lo menos invasivo y lo más respetuoso, porque creo que nadie en este país se va a negar a defender el medio ambiente, todos estamos preocupados de ello y estamos preocupados desde que nos levantamos hasta que nos acostamos, y creo que sería absurdo, y esto no es algo político, desde el punto de vista demagógico, es el sentimiento que nace de lo más profundo del ser humano, cómo conservamos este planeta de la mejor forma posible, pero también, tenemos que tener la mirada práctica y el día de mañana tener que resolver cómo vamos a tener que enfrentar el tema energético de este país a futuro, y es una responsabilidad que no podemos soslayar; y me gustaría, simplemente, si tenemos hoy día la oportunidad, de ver una forma, porque a lo mejor los detalles de este proyecto, de cómo se va a realizar y cómo se va concluir, alguien dijo por acá, esta es la primera fase, estamos recién empezando, hay 50 cosas más que ver, a lo mejor mañana o pasado se acaba este asunto, pero veo la cautela que habrá que tener el día de mañana si esto se llega a realizar se haga de tal forma que no genere ningún impacto al medio ambiente o que sea el mínimo posible, porque hoy día, las torres que tenemos en nuestro país, están, están ahí y convivimos con ellas. Entonces, hay que ser prácticos frente a esto, y me gustaría conocer a más fondo la situación, conocerla como corresponde, porque también me siento responsable frente a la gente con respecto a lo que va a ser el tema energético a futuro, creo que es una realidad, siendo y declarando, por supuesto, mi respeto absoluto por el medio ambiente, y haciendo y luchando, y haciendo todo lo que sea necesario para rescatar todo lo que sea ofensivo en esta materia. Sin lugar a dudas que eso es así."



CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, la verdad es que es muy sabia e inteligente su exposición referente a un tema tan complejo como el que estamos atravesando. La verdad es que lo escuché con bastante atención, y es cierto, el tema es tan ajeno a lo político, y tan transversal, que el Gerente General de Hidroaysén es un destacado dirigente del PPD, el señor Fernández, que tuvo una activa participación en el Gobierno de la Concertación..."

CONCEJAL BAEZA : " Al igual que el cuñado del señor Piñera, que está en el Directorio."

CONCEJAL CASANOVA : " Claro, por lo mismo es que les digo que el tema es tan transversal, que el impulsor, hoy día, de este proyecto, es del Partido del Concejal Baeza. Entonces, la verdad es que me genera sentimientos encontrados porque por una parte, efectivamente, nadie en esta mesa, en esta sala, pudiera estar en contra de atentar en contra del medio ambiente, nadie quisiera ver destruida una Reserva Natural, quisiera ver alterado el cauce de un río, pero también, por otra parte, nosotros tenemos una necesidad energética urgente, prioritaria, a 50 años, que no la tenemos cubierta, nuestro país no tiene las vías de desarrollo para poder canalizar eso. Quizás falta socializar más, quizás falta tener mayor información sobre estos temas; y por eso digo que en parte comparto por lo señalado por el Concejal Baeza, pero tampoco me puedo alejar de lo que es una realidad, que usted muy lo graficó, señor Alcalde, con el tema del terremoto; un país sin comunicaciones, hoy en día, es un país absolutamente ciego y mudo."

CONCEJAL BAEZA : " Como siempre digo, lo hermoso de la democracia es no compartir, y no comparto las palabras, por ningún motivo. Creo que el conocimiento, a través de la esperanza y la raza humana, ha ido demostrando que el pasado es pasado, lo que hicimos en el pasado, probablemente, en el futuro nos arrepintamos. Hay conocimiento suficiente dentro de esto para saber que la generación de problemas que se van a dar con una Represa, el calentamiento global, la densificación, y todas las otras cosas, nos dan lo suficiente; ha habido un manejo y una mentira constante en la información que se ha dado hacia la Prensa, la campaña del terror de que nos van a cortar la luz, los computadores, el agua, es una campaña del terror que me recuerda tiempos pasados, donde teníamos otras alternativas y la campaña era el caos o yo, ahora es el apagón o la energía en Hidroaysén, me parece una falacia, me parece una mentira muy grande; creo que ha llegado el momento de poner las cartas sobre la mesa, y las cartas tienen conocimiento, tienen estudios, tienen trabajo, son Ingenieros, son Médicos, son Bioquímicos, no son un par de políticos que se cambian de partido por el vil dinero, que le ofrece una u otra empresa. Hay políticos malos, Alexis, hay políticos malos, de Renovación Nacional también, el PPD también tiene. Creo que ha llegado el momento de poner las cartas sobre el asunto, hablemos con un conocimiento, juntemos a nuestros sabios, oigamos a nuestros sabios, y dejemos de oír a estos panfleteros, que nos venden





falacias y nos venden miedos. No comparto su opinión, creo que este país puede ser mejor, la diversificación de la matriz energética es la base de todo esto, el mejor consumo de la energía dada es el vector, el hacer que las empresas Mineras respondan por lo que están gastando; ¿por qué tengo que dar luz yo a una persona que trabaja en una Mina en la Segunda Región?, destruyendo mi ser, donde yo vivo, ese es el punto, no es que se me vaya a cortar la luz; que todos tengan la posibilidad a las subvenciones solares, que en algún momento la Presidenta Michelle Bachelet trató de poner, optimizar ese tipo de cosas, autoabastecerse, generar con pozos. Nosotros mismos estamos entregando, a través de la Dideco, si no me equivoco, una serie de plantas de compost para generar el manejo de la basura en forma sustentable, eso es una intervención, enseñarles a manejar sus cosas, y no esto, de que venga alguien y me trate de imponer algo sin ningún tipo de conocimiento científico. Vuelvo a insistir en mi propuesta, quisiera ver la posibilidad de sacar un acuerdo, de esta mesa, referente al paso por la provincia de Osorno de la vía de tendido eléctrico del Proyecto Hydroaysén, e idealmente, si es que así mis colegas Concejales lo estiman, dar un apoyo a toda esta gente, y a todos los grupos ecologistas de este país."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, creo que cuando el dinero está de por medio, no hay ni Derecha ni Izquierda, hay un solo Partido que es el dinero, y hoy día creo que Chile, por su geografía, tiene otras instancias donde recurrir, y tenemos uno de los desiertos más grandes del mundo, y la energía eólica es una posibilidad, pero el problema es que es más cara, y obviamente, sacar energía del sur reduce mucho los costos, y ese es el fin, sino cómo se explica que tengan que atravesar 2.000 kilómetros para llevar energía, porque es más barato, porque en el sur están los ríos más corrientosos. Por lo tanto, no me compro la propaganda barata que ha sacado Hidroaysén por los medios de comunicación, y uno ve como algunos medios se dejan utilizar y su apreciación no es objetiva. Por lo tanto, es cierto, estamos luchando en contra de monstruos, porque sabemos que las Transnacionales es muy difíciles poder vencerlas, porque está de por medio el recurso económico, pero, por lo menos, nos queda el derecho a decir "no estamos de acuerdo y no compartimos el daño que se le está haciendo a nuestro país, y en qué condiciones vamos a dejar nuestro país a nuestras futuras descendencias", eso me preocupa, porque a lo mejor las consecuencias, e insisto, no las vamos a vivir nosotros, la van a vivir los hijos de nuestros hijos y ahí va a estar el problema. Pero, como hoy está de por medio el vil dinero, obviamente, eso no interesa."

ALCALDE BERTIN : " Bueno, es una buena discusión, pero se mezclaron varios temas que hay traspasan la situación, porque la conversación era otra y cuando ya entramos en el tema político económico, el tema se hace mucho más complejo. Por lo tanto, si colocamos todo frente, o todo dentro de la olla, resulta "un buen curanto". Pero lo que plantea el Concejal Baeza es producto de las líneas, porque ¿cuál es su propuesta específica?."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

CONCEJAL BAEZA : " Vuelvo a insistir, la propuesta es manifestarnos antes de; es cierto, las líneas de tensión no están definidas, todavía tienen que verse, pero tienen que pasar por aquí. Entonces la idea mía es manifestarnos ya, decirlo ya, de que no queremos que las líneas pasen por aquí. Es una manera indirecta de hacerlo, por qué, porque uno podría decir «opongámonos a la Represa», pero son los mismos ciudadanos, y no quiero inmiscuirme en las decisiones de ellos, y ellos también lo están haciendo, pero sí puedo apoyar en forma nacional. Ahora, como Osornino, como miembro del Concejo de Osorno, es hacer algo de acá, y lo de acá es tratar de manifestar que no quiero que pasen las líneas de alta tensión por la provincia de Osorno."

ALCALDE BERTIN : " Lo que está planteando el Concejal es sacar un acuerdo de que el Concejo se opone a que pasen las líneas de alta tensión por la provincia de Osorno."

CONCEJAL BAEZA : " Sí, ese es el primer acuerdo, y el segundo acuerdo es apoyar a todas las Organizaciones que están manifestándose en contra de Hidroaysén."

CONCEJALA UBILLA : " Pienso que como Concejo de Osorno no tenemos por qué pronunciarnos respecto de las líneas que van a pasar por Puerto Octay, distinto si fuera que van a pasar por Osorno, por eso me opongo a no votar."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción para manifestar públicamente la oposición del Pleno de que las líneas de alta tensión atraviesen la provincia de Osorno para el Proyecto Hidroaysén. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alejandro Baeza Soto.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Emiten su voto en contra las Concejales señorita Cecilia Ubilla Pérez y señora Martha Henkes Nielsen.

Se abstiene de votar el señor Alcalde de Osorno, don Jaime Bertin Valenzuela.

#### **ACUERDO N°161.-**

Acto seguido, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de manifestar su respaldo a las Organizaciones Medio Ambientales que están en contra del Proyecto Hidroaysén. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alejandro Baeza Soto.



Se abstiene de votar el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas.

**ACUERDO N°162.-**

6.- CONCEJAL BAEZA : " Mi segundo punto, señor Presidente, es que ha llegado a mis manos una carta, que según tengo entendido, también se la hicieron llegar a usted, señor Alcalde, por Oficina de Partes, el día 05 de mayo, sobre un problema que les quiero mostrar en las siguientes fotos:





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal



Es una tala hecha en el Complejo de la Villa Olímpica de Osorno, quisiera saber quién dio la orden, cuál es el plan de manejo y el destino de la leña de todos estos árboles nativos que se cortaron; me parece que estamos cortando demasiados arboles en calle Manuel Rodríguez, tenemos la contaminación más alta y estamos quitando un broche dentro del pulmón verde de la ciudad; son alrededor de 28 árboles, grandes, y me gustaría saber bajo qué perspectiva se hicieron, se hizo por peligrosidad, por qué se hizo, y cómo se utilizó la leña, la llevaron a los colegios nuestros, no sé, me gustaría que nos informaran un poco más referente a esto."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Nilo Lizardi, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

ALCALDE BERTIN : " Quiero hacer una aclaración ante la opinión emitida por el Concejal Baeza, los álamos no son nativos, son especies exóticas, y no necesitan plan de manejo para ser cortados, se pueden cortar en cualquier momento."

SEÑOR LIZARDI : " Buenas tardes. Bien, la orden no emana directamente de mí, no obstante de eso, existe un plan de manejo, que se está llevando a cabo en la Villa Olímpica, y el primer punto, por el cual esos árboles fueron cortados, tiene que ver con que hay muchas ramas secas, que se van generando desde abajo hacia arriba, y de una u otra manera han caído. De hecho, esto parte desde una observación que hizo el Administrador de la Villa Olímpica, que mandó un informe en el cual habían caído unas ramas bastante grandes, en unas panderetas, la rompieron, y obviamente, como en el lugar hay una gran cantidad de deportistas, la idea fue evitar accidentes a ellos. El corte que se hace a esos árboles, finalmente no es un corte que mate al árbol, de hecho, al costado del gimnasio existen rebrotes, por lo tanto, es parte de un plan de manejo, no es la idea matar al árbol. En el plan de manejo, la idea es ir recambiando estas especies y colocando especies que son autóctonas, para así evitar problemas a futuro, de ramas que se caigan tan fuertemente, y trabajar con poda."

CONCEJAL BAEZA : " Me gustaría tener por escrito la información que usted nos está dando, porque me parece muy interesante, pero el desconocimiento y el no tener la información, verdaderamente, produce un poco de angustia. Ahora, independientemente de eso, la seguridad está primero."

SEÑOR LIZARDI : " Claro, de hecho en el informe finalmente se señala que durante el trote de algunas personas que estaban en la Villa, cayeron algunas ramas y que fue bastante peligroso, porque las ramas no son pequeñas."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, esto ocurrió también el año pasado, donde se desprendieron varios árboles en la Villa Olímpica, y como bien dice don Nilo Lizardi, en algunos casos hubo peligro de accidentes, incluso, uno cayó al lado del camarín más antiguo de la Villa Olímpica, y en esa oportunidad hubo una intervención solicitando se vieran esos casos más críticos, y se nos envió un informe, a mediados del año recién pasado, y ahí se nos señalaba que se iban a intervenir algunos árboles, por esta misma razón."

ALCALDE BERTIN : " Qué ocurre con la leña, Nilo."



SEÑOR LIZARDI : " La verdad es que eso no se trata como leña, se está chipiando y posteriormente se trabaja haciendo compost con los restos del árbol, se hacen los senderos y compost en el Camping Keim."

ALCALDE BERTIN : " Ahora, como conocimiento general, la especie, el álamo, es una especie exótica, que hay que tratarla a cierta edad, hay que ir cortándolo, y se corta bien drásticamente, y se deja un par de metros hacia arriba y vuelve a brotar, porque es muy blando, en invierno se desprende con mucha facilidad."

CONCEJAL MUÑOZ : " Además quiero agregar el siguiente elemento, quiero hacer recuerdo de que cuando se planteó la intervención de la doble vía, Ruta 215 a Puyehue, varios acá planteamos sobre la tala indiscriminada en los álamos, y CONAF emitió un pronunciamiento formal, con respecto a esa situación, quienes pronunciaron los alamos eran consideradas plantas tipo matorral, por lo tanto, no había ninguna restricción desde ese punto de vista. Por eso es que me da mucho sentido lo que plantea acá el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en el sentido de poder recambiar el tipo de especie, porque efectivamente, el nivel de peligro que genera el álamo cuando crece demasiado es muy alto, es demasiado alto; he tenido de estar, prácticamente, en todas las actividades de las olimpiadas rurales y realmente es peligroso, porque los álamos están en todo en el entorno del recinto, y con vientos y ráfagas altas es altamente probable que se desprendan las ramas. Por lo tanto, creo que esa es la línea, ir recambiando el tipo de árbol que está en el sector de la Villa Olímpica."

7.- CONCEJAL MUÑOZ : " Presidente, quiero solicitar algunos informes de gestiones. Lo primero, a través del Departamento de Salud, quiero solicitar una información con respecto al registro de enfermedades crónicas de carácter respiratorio que tienen los distintos CESFAM, el antecedente estadístico que tiene la comuna de Osorno, con respecto a enfermos crónicos, de enfermedades respiratorias."

8.- CONCEJAL MUÑOZ : " Y lo segundo, igualmente para el Departamento de Salud, tener un informe de evaluación de cómo ha evolucionando el Programa de Modulos Dentales, que viene funcionando hace varios años, en la comuna de Osorno, con financiamiento de la JUNAEB, pero que hoy día está funcionando en la Escuela Modelo, a través de un programa entre el Departamento de Salud y el Departamento de Educación, donde preferentemente, entiendo, se atienden alumnos de nuestros establecimientos educacionales. Por lo tanto, me gustaría tener un informe de evaluación, de cómo ha funcionado este Programa, número de atenciones mensuales, cómo hemos cumpliendo con las metas estipuladas, de acuerdo al Programa, y las líneas de financiamiento, que en definitiva



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

están estipuladas para los módulos dentales que funcionan en convenio con el Departamento de Educación.”

9.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Lo segundo, señor Alcalde, es solicitar que mediante su gestión, se pueda oficiar al Director Regional del SERVIU, para que se pueda agilizar los trámites tendientes a la entrega de las Escrituras Públicas sobre las viviendas entregadas a principio del año pasado, a las familias de la Villa Santa Norma, a quienes en enero del año 2010 se les entregó sus viviendas, a través de los Programas Sociales, estamos hablando de 280 familias, pero que hasta el día de hoy no han podido recibir sus Escrituras Públicas, y eso los ha imposibilitado de poder postular a Programas de Ampliación, Mejoramientos de Viviendas, de Emprendimiento, incluso, porque tampoco pueden generar actividades de carácter de micro emprendimiento familiar, por lo tanto, hay una serie de situaciones que afecta a las 280 familias de la Villa Santa Norma. Entonces, me gustaría que mediante su intermedio se pudiera agilizar la gestión de las Escrituras Públicas.”

10.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Y lo último, señor Presidente, es pedir un informe a la Dirección de Obras Municipales, con respecto a un proyecto de la Plaza Los Castaños; se comunicó conmigo la Presidenta del sector, entiendo de que hay modificaciones en dicha Plaza, se rompió nuevamente el radier, se desconoce cuál es la intervención que se está realizando; es una Plaza que se inauguró el año pasado, también hay observaciones con respecto al cierre perimetral de la multicancha. Entonces, me gustaría que se pudiera emitir un informe de cuál es la situación correspondiente a la ejecución de esa obra.”

ALCALDE BERTIN : “ Que la Dirección de Obras emita ese informe.”

11.- CONCEJALA UBILLA : “ Señor Alcalde, por los medios de comunicación ha aparecido que nuevamente está abierta la postulación para los Liceos de Excelencia; el año pasado pregunté respecto de la posibilidad de postular, cuál es la idea de la Municipalidad de Osorno y en esa oportunidad usted dijo que este año lo iban a resolver, ¿hay algo respecto de esa materia, se ha pensado en postular a algún Liceo de Osorno.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Jorge Raddatz Soto, Director del D.A.E.M., pero como no se encuentra presente en la Sala concurre a la mesa el señor Cristian Figueroa Fuentealba, Jefe Área Gestión Educacional.

ALCALDE BERTIN : “ El Director, por qué no está acá.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

SEÑOR FIGUEROA : " Tenía dificultades de salud, y me manifestó que no se sentía bien, y que después tenía algunas reuniones, por lo que me solicitó que viniéramos acá. Les puedo señalar que hemos sostenido reuniones con el Ministerio, nos reunimos con el Encargado Nacional de los Proyectos Bicentenario de Excelencia, y estamos trabajando en el proyecto, hay una propuesta de poder realizarlo en las dependencias de la actual Escuela España, dado a que la matrícula es baja, se está trabajando la posibilidad de hacerlo en esa infraestructura. Y por otra parte, el plazo para concretar esto es a mediados del mes de julio. Hemos traído la propuesta verbal al señor Alcalde, y tenemos luz verde para comenzar a trabajar, porque consideramos que es un proyecto interesante para Osorno, por lo tanto, no nos queremos restar este año. Asimismo, hay un equipo del Departamento de Educación Municipal haciéndose cargo de eso."

CONCEJAL CASANOVA : " Bueno, comparto la preocupación de la Concejala Ubilla, porque no es primera vez que el D.A.E.M. deja pasar oportunidades en relación al lanzamiento que ha hecho el MINEDUC, referente a algunos proyectos emblemáticos, y la verdad es que últimamente nos hemos quedado mirando la micro cuando varias otras comunas han tomado la iniciativa y se han adherido al financiamiento para implementar distintos tipos de Liceos de Excelencia, Programas y otras cosas. Lamento que no esté el Jefe del D.A.E.M. porque él es la cabeza visible, y la verdad no conozco al señor Figueroa, y es bueno que esté el Jefe del Departamento, el Director, así como están presentes los Directores en esta Sala, para poder explicar, a mayor cabalidad una preocupación importante del Concejo Municipal; hoy día en el país es prioritario mejorar la calidad de la educación y mejorar la calidad de la salud, y en ese tema deberíamos ser absolutamente empeñosos, estar atentos y prestos en estos temas, y para eso, parte desde la Jefatura, que esté en primera línea, entregando argumentos, razones."

CONCEJALA UBILLA : " Señor Alcalde, entonces debo entender que la decisión es tratar de postular a un Liceo de Excelencia respecto de la comuna de Osorno; cómo se decide por qué es la Escuela España la que se transforma o postula como Liceo de Excelencia, cuáles son los argumentos; solamente eso, para mí ya es importante que se decida postular, pero por qué."

ALCALDE BERTIN : " Lo hemos conversado con el Director; esta idea me la vinieron a plantear la semana pasada don Jorge Raddatz con don Héctor Aguila, y me planteaban el hecho de crear un nuevo liceo, entonces, si ocupan el recinto de la Escuela España es fundamentalmente porque la matrícula ha ido decreciendo de forma muy fuerte, porque los otros colegios han mantenido su matrícula, la Escuela España sigue perdiendo matrículas; ahora, dado a que ese colegio tiene capacidad para 1.000 personas, tengo entendido, y tiene una matrícula de 300 alumnos, entonces, hay una infraestructura bastante grande que está sin





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

uso. Pero, les di la libertad para que trabajen en el proyecto, y vamos a ver hasta qué punto se llega en eso."

CONCEJALA UBILLA : " Alcalde, no se ha pensado algo en el sector de Rahue Alto, teniendo en cuenta que la mayor cantidad de la población, sobre todo que asiste a los liceos municipales, está ubicada en el sector de Rahue, por donde está creciendo la población."

ALCALDE BERTIN : " Bueno, es un tema que tiene que ser conversado, tiene que ser visto, para ver dónde nos interesa más traer este tipo de cosas, pero la practica nos indica que en el Liceo de Rahue, por ejemplo, es un liceo que menos matriculas capta, por alguna razón, y todos los chicos de Rahue quieren venir a estudiar acá al centro, habría que ver qué interés se le puede dar, pero es algo a largo plazo."

CONCEJALA UBILLA : " Lo que pasa, señor Alcalde, es que es la misma crítica que se hace respecto de la ubicación de las viviendas sociales, de que se está arrinconando a la gente en determinados sectores de las poblaciones, y justamente la forma de intervenir esos sectores es colocando, por ejemplo, un Liceo de Excelencia en Rahue, si tuviésemos un establecimiento tan bueno que sería una motivación para que la gente se matricule."

ALCALDE BERTIN : " Bueno, es un poco la oportunidad de tener una infraestructura como la que tenemos ahí, que está desocupada, y que en Rahue no tenemos hoy en día, pero no quita la posibilidad de buscarlo."

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, algunas precisiones al respecto, sobre el tema de los Liceos. Nosotros, hoy día en la comuna tenemos el Liceo Carmela Carvajal, con una matrícula importante, hay niveles de exigencia para poder ingresar a 1º medio, promedio de notas sobre 5,5, cursos grandes, numerosos, hay cursos de 38 ó 40 alumnos; Liceo Eleuterio Ramírez, igual con porcentaje de matrícula, sobre 1.000 alumnos; Liceo Industrial, está bajando la matrícula; Liceo de Rahue, igual baja; Liceo Politécnico, que no ha logrado repuntar en cuanto a su matrícula, siendo un liceo técnico profesional, al igual que el Instituto Comercial y el Liceo Industrial. Postular a un Liceo de Excelencia significa primero ver si tengo la cobertura para poder llenar ese liceo, porque no se trata de tener un Liceo de Excelencia si no tengo alumnos. Cuando se creó el Liceo Politécnico, a petición de la Comisión Educación, en base a un estudio de mercado, que se hizo en base a las carreras técnicas, la verdad de las cosas es que no ha superado las expectativas en cuanto a matriculas, no ha tenido crecimiento como hubiese uno deseado, pero sí uno puede ver que estos 6.400 alumnos que están egresando de 4º medio, y que no todos dan la PSU, que egresen no significan que rindan la PSU, apenas 194 alumnos en un liceo, 102 alumnos en otro liceo, en el Liceo de Rahue la dieron 34 alumnos. Entonces, a veces, comparto estos temas de Liceos de Excelencia, pero ¿me dará la cantidad de alumnos, en base a lo que tengo hoy día?, de



11.400 alumnos, de los cuales menos de la mitad da la PSU, aún cuando la prueba es gratis, los chicos se inscriben pero no concurren a dar la prueba. Pero, la verdad es que es un tema que hay que sociabilizar bastante, porque hoy en día, el gran fuerte es el Liceo Carmela Carvajal, el Liceo Eleuterio Ramírez y el Instituto Comercial, y la verdad es que los Liceos Industrial y Rahue, han tenido bajas sus matriculas, porque ha faltado una reorientación, en cuanto a cuál va a ser el real destino. Entonces, creo que este tema de crear Liceos, a veces, por crearlos, no lo tengo tan claro, señor Presidente. Nos ha tocado hacer bastantes estudios de mercado por el tema de las misiones de las Universidades, y la verdad es que el tema da para estudiarlo in extenso, señor Presidente."

CONCEJAL VARGAS : " Presidente, creo que el tema amerita una conversación más detenida, una exposición del Director del D.A.E.M., porque nos vamos a dar vueltas en muchas cosas. Acá el señor Figueroa dice que se comienza a mediados de julio, lo cual veo un poco difícil, porque hoy en día están funcionando dos establecimientos, con la Escuela España, ahí está funcionando además la Escuela Efraín Campana Silva, que todavía este año no va a retornar a su lugar de origen. Por eso es bueno que pudiéramos conversarlo en más detalle."

CONCEJAL BAEZA : " Sí, es importante que nos juntemos en reunión de Comisión, pero no quiero dejar en el aire el punto; considero que crear un Liceo de Excelencia, para mi gusto, no sé si estaré equivocado, es competir con los subvencionados, con los particulares, porque no estoy viendo que van a sacar alumnos de la misma Municipalidad, o sea, si creo un colegio bueno, es para competir con otro, lo ideal sería pensar en crear un Liceo que va a competir con el Colegio San Mateo, al Colegio Alemán, en eso estoy pensando, o sea, no estoy pensando en que voy a dar a la misma gente el asunto, o sea, creo que tenemos que pensar en eso, y un Liceo de Excelencia sería una muy buena idea, y algo muy sabio."

12.- CONCEJALA HENKES : " Presidente, voy a volver sobre un tema que se ha hablado varias veces, con respecto a los minusválidos en varios locales de la ciudad; el otro día, cuando estuvo acá la Ministra de Bienes Nacionales, el terrible problema que tuvo para acceder al Centro Cultural, si uno quiere ir al Banco Santander Santiago, al Registro Civil, no sé hasta qué punto la Municipalidad puede hacer algo al respecto y exigir que en esos locales se hagan entradas especiales para las personas con problemas físicos."

ALCALDE BERTIN : " Hay una norma al respecto, una disposición legal que determina que todos los servicios públicos deberían tener acceso adecuado para minusválidos, y de hecho, nosotros así lo tenemos, hicimos una rampla y tenemos un ascensor en la escalera."

CONCEJALA HENKES : " Aquí en el edificio de la Municipalidad, pero no en el Centro Cultural."

ALCALDE BERTIN : " Pero es que no son recintos municipales."

CONCEJALA HENKES : " Lo sé, pero el problema es grande, y el Registro Civil es mortal, porque me tocó ir el otro día con unas personas de edad, y tuvimos que solicitar que la funcionaria baje a atenderlos, porque es imposible acceder a las oficinas del 2° piso."

ALCALDE BERTIN : " Bueno, pero el Gobierno tendrá que ordenar sus Servicios Públicos."

CONCEJALA HENKES : " Pero a lo mejor la Municipalidad puede intervenir, hacer algo."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, recuerdo que el fallecido colega Orlando Mella Torres, Q.E.P.D., en más de alguna oportunidad lo planteó, y lo que podríamos hacer, a lo mejor, señor Alcalde, es oficiar al señor Gobernador para que él, a través de sus buenos oficios, pueda instruir a los Departamentos Públicos que cumplan con la Ley que hoy día existe, y que se haga un esfuerzo por salvaguardar la situación que plantea la colega Martha Henkes."

ALCALDE BERTIN : " Bueno, hagamos un oficio al señor Gobernador, para que se cumpla la normativa de los accesos de los minusválidos a los Servicios Públicos."

13.- CONCEJAL VARGAS : " Señor Presidente, una mirada rápida al barrio, con unas fotografías:





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Esto es en población Eduardo Burnier, y eso corresponde a la continuación del Pasaje Malloco, y quisiera sugerir que se pudiera hacer alguna obra de mejoramiento en ese sector, instalando algunos bancos, que puedan ser utilizados como lugar de encuentro para los vecinos, hay muchos adultos mayores en ese sector, y de esa forma eliminar lo que vemos en estas fotos, algunos focos de basura, que se instalan en determinados momentos en ese sector.



En el mismo sector, existe este poste de luz, pero que actualmente está con trizaduras, tiene una inclinación importante hacia una de las casas, es un serio peligro, porque en cualquier momento, ante algún fuerte temporal o temblor ese poste puede caer. Entonces, quisiera solicitar un oficio a SAESA para que puedan revisar esa situación. Esto es en el pasaje Malloco con Peñaflor, de la población Eduardo Burnier."

ALCALDE BERTIN : " Bien, que la Dirección de Obras vaya y tome el numero del poste y que oficie a SAESA, no hay problema."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal



Y esta última fotografía, es para solicitar a la Dirección de Aseo y Ornato, también en el pasaje Malloco, están estos árboles, muy juntos, crecidos, presentando bastante riesgo al tendido eléctrico, y con la venida del invierno, los vientos, es un peligro; de hecho ha sido una situación muy complicada para los vecinos en ese sector."

14.- CONCEJAL VARGAS : " Lo segundo, señor Presidente, sobre el Gimnasio Monumental, quisiera señalar mis reparos en cuanto a la mantención de dicho recinto, ya lo hice el año pasado, se mantienen los grafitis, tal cual, no ha habido ningún trabajo de limpieza, de reparación, no hay rigurosidad, y se advierte eso cuando uno ingresa al recinto del Gimnasio "María Gallardo"; se sacaron las butacas, seguramente, por el tema del Festival de la Leche y la Carne, y hasta el momento no se han repuesto. Y en relación a dos enormes lienzos de una cadena de supermercados, que seguramente fueron auspiciadores del Festival de la Leche y la Carne, siguen ahí colgados y no se han sacado, salvo que estén pagando publicidad por todo el año, lo que me parece bien, sino, creo que no se justifica. Por lo tanto, solicito un informe al respecto, al Departamento de Deportes."

ALCALDE BERTIN : " Como no, que el Departamento de Deportes haga un informe al respecto, y explique por qué está ocurriendo eso."

CONCEJAL CARRILLO : " Sobre lo mismo, me gustaría pedir que también se informe, porque me tocó asistir a la final del fútbol rural, un fin de semana en la noche, y nuevamente hay varios focos de la torre de iluminación que están quemados."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN : " En qué cancha."

CONCEJAL CARRILLO : " En el Parque Schott."

ALCALDE BERTIN : " Operaciones tiene que reparar los focos de las luminarias."

15.- CONCEJAL CARRILLO : " Señor Presidente, el 21 de marzo del 2011, la Unidad Extraescolar, que dirige don Luis Salamanca, sacó una publicación en el Diario Austral, donde señala que para este año hay disponible \$19.000.000.- para llevar adelante distintas actividades en el ámbito extraescolar. Pediría que se nos haga llegar un informe, referente a qué actividades se están desarrollando al día de hoy, con los \$19.000.000.-, cuánto se ha invertido y cuánto queda por invertir, y dónde se están ejecutando las actividades, para poder ir a ver cómo están funcionando los Programas."

ALCALDE BERTIN : " Muy bien, que se haga el informe correspondiente."

16.- CONCEJAL CARRILLO : " El segundo punto, señor Presidente, igualmente tiene que ver con el D.A.E.M., me gustaría saber, y que se nos haga llegar también, la estadística de los alumnos que ingresan a Primer año básico, de esos alumnos cuántos egresan de 8º año, y de los que egresan de 8º básico cuántos siguen en la enseñanza media y la terminan."

17.- CONCEJAL CARRILLO : " Y lo último, señor Alcalde, solicitar, a través de sus buenos oficios, se pueda oficiar al Director Provincial de Vialidad, para que nos haga llegar un listado de los caminos enrolados del sector rural de la comuna de Osorno."

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°24 ANT. DELIBERACION CONCI. N°83/2011. ACTA SES. ORD. N°14 DEL 19.04.2011. MAT. DEMARCACION DE PASOS PEATONALES, OSORNO MAYO 2 DE 2011 DE DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S) A SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO:

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. Carlos Vargas, por pasos peatonales poco visibles en Av. Juan Mackenna y avances de demarcación con pintura termoplástica adjudicado a Empresa Sociedad Megacolor, que se está ejecutando en diversos sectores de la ciudad.-

Me permito informar a Ud.,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Que, las intersecciones con pasos peatonales de Av.Mackenna, que se encuentran muy poco visibles, se están repintando a medida que el tiempo lo permite. Del mismo modo, los trabajos de pintura termoplástica adjudicada a la Empresa Sociedad Megacolor, están en etapa de la Recepción Provisoria, la cual será realizada con fecha 03/05/20 11, según lo informado por el I.T.O, de esta Obra. Saluda atentamente a Ud., EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTOR DE TRANSITO (S).»

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «OFICIO N°01212 CAMARA DE DIPUTADOS, INC. INTERVENCION VALPARAISO 14 DE ABRIL DE 2011, VALPARAISO 14 DE ABRIL DE 2011:

- El Diputado señor SERGIO OJEDA URIBE, en sesión celebrada el día de hoy, ha requerido se oficie a Ud. y, por su intermedio, al Concejo, con el objeto de hacerles llegar copia de su intervención, en la que rinde homenaje al señor Orlando Mella Torres, recientemente fallecido. Dios guarde a Ud. MARIO BERTOLINO RENDIC, SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, MIGUEL LANDEROS PERKIC, PROSECRETARIO (S) DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.»

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. 108, MAT. INFORMA LO QUE INDICA, OSORNO 2 DE MAYO 2011, DE SR. MIGUEL ARREDONDO ORELLANA, JEFE DEPTO. DEPORTES Y RECREACION, A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO:

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, respondo a usted respecto a deliberación N° 53 del 15 de marzo de 2011, en la cual el Sr. Concejal Carlos Vargas, solicita construcción de 2 camarines más en el complejo Rahue Alto, además de construir baños públicos.

Al respecto se debe señalar que actualmente la función de baños públicos la cumplen los baños del gimnasio, que no es utilizado mayormente los días domingo, por lo cual y ante la no existencia de estos, se suple con esta infraestructura. Finalmente se debe señalar que consultado secplan, indica que está en carpeta la elaboración de un proyecto que complementa las inversiones realizadas, en el cual estarían incluidos los baños públicos y la construcción de 2 camarines más. Sin otro particular saluda atte., a usted MIGUEL ARREDONDO ORELLANA, JEFE DEPTO. DEPORTES Y RECREACION.»

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. ALC- 406. ANT: SESION ORDINARIA CONCEJO N°14 DEL 19.04.2011. (DELIBERACION N°02, ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

CONCEJALA SRA. MARTHA HENKES NIELSEN.), MAT.: INVITA A EXPONER AL SENO DEL CONCEJO. OSORNO, 29 DE ABRIL 2011, DE SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO A SR. ROBERTO CANALES REYES, PROFESOR UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS OSORNO:

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención al señor Roberto Canales Reyes, Profesor de la Universidad de Los Lagos de Osorno, y se permite comunicarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°14, realizada en Osorno, el día martes 19 de abril del año en curso, se ha deliberado invitarle a exponer al seno del Concejo a fin de conocer el Programa PEPE, Plataforma de Entorno Pedagógico, que se encuentra realizando en distintos establecimientos educacionales municipales.

Considerando la importancia de dicho proyecto, se espera contar con vuestra presencia en este Municipio, la que podría ser algún día martes del mes de mayo, desde las 15:00 horas en la Sala de Sesiones, por lo que se agradecerá pueda confirmar su participación con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los fonos 264301 - 264383, o a los E-mail [yamil.uarac@imo.cl](mailto:yamil.uarac@imo.cl); [secretariaactas@imo.cl](mailto:secretariaactas@imo.cl).

JAIME BERTIN VALENZUELA y el Concejo de Osorno, no pueden dejar pasar la oportunidad para expresar a usted los sentimientos de su más distinguida consideración, deseándole pleno éxito en todas sus labores. Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. ALC. N°420. ANT. SESION ORDINARIA N°09 DEL 15.03.10. ACUERDO N°72, ASUNTOS VARIOS (INTERVENCION ALCALDE DE OSORNO, DON JAIME BERTIN VALENZUELA), MAT.: MANIFIESTA MALESTAR Y PREOCUPACION POR CORTES ENERGIA ELECTRICA EN COMUNA DE OSORNO, OSORNO 3 DE MAYO 2011, DE SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO A SR. LUIS AVILA BRAVO, SUPERINTENDENTE DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES, AVDA. LIBERTADOR BERNARDO O´HIGGINS N°1465 SANTIAGO:

Junto con saludarle, el Alcalde suscrito se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N1 5, efectuada en Osorno, el día martes 26 de abril del 2011, se ha acordado manifestarle la molestia y preocupación de la comunidad Osornina ante el corte de energía eléctrica, por parte de la Empresa SAESA S.A., en varias localidades de la comuna de Osorno, siendo desde el pasado jueves 21 de abril hasta el 26 de abril del año en curso, situación que se tomó crítica ante el desperfecto de artefactos eléctricos, descomposición de alimentos, pérdida de productos de la época de verano, guardados en congeladores; pero los más perjudicados fueron nuestros agricultores y





empresarios lecheros, quienes tuvieron enormes pérdidas por la no elaboración de sus productos lácteos.

En esta sesión de Concejo, el pleno ha manifestado de la siguiente manera sus deliberaciones, (extracto sesión ordinaria de Concejo N°1 5 del 26.04.2011, punto N°08, intervención Concejal señor Emeterio Carrillo Torres):

«8.- CONCEJAL CARRILLO : Presidente, quiero plantear una situación que ha estado vigente en estos días, que ha sido noticia en la comuna y también en la región. Me refiero a la vergonzosa situación que está presentando hoy día la empresa SAESA. Desgraciadamente, varios sectores de nuestra comuna se han visto afectados con esta situación, y en el día de ayer estuve en la localidad de Cancura, y el 60% de ese sector hoy día está sin alumbrado público y sin alumbrado domiciliario, desde el día jueves 21 de abril a contar de las 13:00 horas; han transcurrido 4 días, y lo que más le molesta a la gente, porque puede ocurrir un hecho fortuito, es que la empresa no ha tenido ni la voluntad ni el propósito de dar explicaciones referente a lo que esta pasando. Los vecinos me contaban que han ido vehículos de esta empresa, no se sabe si son Contratistas o personas que, trabajan en la misma empresa, y cuando les han pedido alguna explicación, simplemente, sedan media vuelta y se retiran, no formulan fechas de reintegro de la electricidad en los sectores, ya que también se han visto afectados otros sectores como Rupanquito, Pichi Pichil, donde obviamente, hay pequeños agricultores que tienen lecherías, y que se han visto tremendamente perjudicados, porque han tenido grandes pérdidas. También en Cancura hay algunos supermercados, pequeños microempresarios, que han perdido toda su mercadería, han tenido que botarla, porque se les ha echado a perder. Entonces, señor Alcalde, me gustaría que el Municipio se pudiera hacer parte de esta situación, y así como la SACO ha presentado, hoy día, una demanda en contra de SAESA por esta situación, sería bueno hacer un catastro de cuántos son los vecinos afectados de la comuna de Osorno, que tienen directa relación con el Municipio, y también, hacernos parte de esta situación, y pedir a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, se inicie una investigación a fondo de este tema, sumarnos a las que ya se han solicitado, y pedir una fiscalización más oportuna a esta empresa. Porque se sabe que el slogan que tenía SAESA era "La Luz del Sur", y hoy día eso cumple un efecto contrario. Lamento esta situación que han vivido muchos ciudadanos de la comuna, y me llama la atención la poca deferencia que ha tenido esta empresa con la gente afectada; no han dado explicaciones, la línea 600 que tienen para emergencias, reclamos o sugerencias, está saturado o simplemente está descolgado, porque mucha gente que ha intentado comunicarse con la empresa no ha podido, por lo tanto, considero que se le ha hecho una burla a la gente de Osorno, y también a la gente de la región, porque esta situación se presentó en Valdivia, y en otras localidades de la región. Entonces, me gustaría, señor Alcalde, sacar un acuerdo para oficiar a la SEC, primero, solicitando una investigación a fondo, sobre esta situación, y que se apliquen las sanciones correspondientes;



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

segundo, que se fiscalice a esta empresa, para evitar que a futuro vuelvan a ocurrir hechos como los acontecidos."

CONCEJALA UBILLA " Sobre lo mismo, señor Alcalde. No sé si es pertinente o no, siento que usted, quizás, podría conversar con la gente de SAESA, ellos tienen la licitación de nuestro alumbrado público, una licitación de un millón de dólares, es una de las licitaciones más grandes, entonces, si nosotros hoy día, que recién vamos a comenzar a trabajar con ellos, no estamos notando la sensibilidad de la empresa con nuestra gente, con nuestros agricultores, con nuestros campesinos, con nuestras dueñas de casa, que sus freezers fueron dañados, que se les echaron a perder todas las frutas y verduras de lo que guardaron del verano, entonces, considero que más que colocar un aviso en el Diario, pagado, necesitamos un trato y un respeto absolutamente distinto. Siento que usted es una persona adecuada, usted, de alguna forma, tiene el sartén por el mango, para representar a la comunidad osornina, a la comunidad en este tipo de cosas. Aquí, usted es una contraparte, la Municipalidad es una contraparte importante de SAESA, y tiene que escucharlo."

CONCEJAL MUÑOZ Presidente, en el mismo contexto, quiero apoyar la moción del colega Carrillo, creo que él ha planteado muy claramente la problemática existente, no solamente en la Región de Los Ríos, en la provincia de Osorno, sino que en un sector concreto y que me imagino deben haber muchos más, aparte de Cancura, que contrasta además con la declaración pública que hoy día coloca, como inserción en el Diario Austral de Osorno, donde habla que en menos de 48 horas tendría resuelto más del 80% de los problemas de cortes de suministro, cuestión que contrasta, porque cuando se escucha a través de los distintos medios de comunicación, se ha logrado constatar por medio de los distintos testimonios de los afectados, claramente hay algo que no cuadra. Ahora, complementando esto, lo que siempre llama la atención es que cuando se producen cortes, transitorios, y estoy hablando de horas, porque siempre uno espera la boleta finalmente la compensación casi es cercano a 0, acá estamos hablando de 4 ó 5 días de cortes de luz, por lo tanto, sería bueno complementar a la información que se va a solicitar a través de la SEC, es que se haga un informe, porque esto es una información pública, de a cuánto van a ascender los montos de compensación que van a tener los vecinos, particularmente, en la comuna de Osorno, porque es bueno saberlo, ver si efectivamente, y lo dice de hecho la inserción, de que se espera la aplicación de la norma, a solicitud de los vecinos, pero saber cuánto es lo que se va a compensar, en materia de los cortes prolongados de energía eléctrica."

CONCEJAL CASANOVA Señor Presidente, esto pasa cuando hay monopolios, y hoy día el tema de la luz es un monopolio, no solamente en nuestra ciudad, sino que en la región, y cuando se está frente a un monopolio, pasan cosas como estas, que se hace uso y abuso de un servicio, que lamentablemente, por más que reclamemos, así como se



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

reclamó en el momento por el cobro de \$600.- por la entrega de la copia de la boleta de luz, aquí, lamentablemente, la gente que tenía cosas guardadas en sus freezers, los pequeños agricultores, que tienen sus lecherías, a todas esas personas se les causó un perjuicio enorme, económico; y la verdad es que la empresa, sensibilidad social, o responsabilidad social; tiene solamente el nombre en parte de su slogan, porque lo que hemos visto durante mucho tiempo es un abuso permanente hacia la ciudadanía, con los cortes de luz y las devoluciones, prácticamente irrisorias. Señor Presidente, en este caso, más que cartas, más que peticiones, o más que buenos oficios, derechamente creo que se debería demandar, por daños y perjuicios hacia la ciudad en general, porque acá se generó un perjuicio enorme, un perjuicio a los pequeños productores, un perjuicio a la gente que guarda alimentos, un perjuicio social importante, y señor Presidente, hay que sentar precedentes, hay que dar señales, como lo hacen los Norteamericanos, y a los Norteamericanos les va bien porque envían señales, cada cierto tiempo, y es una política que ellos tienen muy enraizada, cuando pasa algún tema, ellos mandan una señal importante, inmediatamente, y nosotros debemos, en algún minuto, dar señales a estas empresas monopólicas, y no se escapa para nada ESSAL, que hace uso y abuso y cortan el agua cuando quieren. Señor Presidente, creo que se pudiera estudiar, en el Departamento Jurídico, una demanda por daños y perjuicios, porque nosotros representamos a la gente, representamos a la comunidad; lo que señalaba el colega Carrillo sobre el sector de Cancura, están sin luz desde el jueves, pero creo que debiéramos pasar a la acción, señor Presidente, esa es mi postura"

CONCEJAL VARGAS Señor Presidente, lo ha dicho bien don Alexis, el tema es el monopolio, porque si hubiera otra empresa, creo que todos nos cambiaríamos en su momento. Me parece que estamos todos de acuerdo, debe haber alguna demanda, en esta situación, no nos podemos quedar en avisos, declaraciones, en visitas; se lee por ahí de que el Gobernador hace su trabajo con la SEC, ahora estamos propiciando de que el Alcalde vaya a conversar con la gente de SAESA, pero creo que el tema va un poco más allá, aquí tiene que entrar a propiciar el Comité Provincial de los Alcaldes, porque San Juan de La Costa, una Municipalidad muy afectada, San Pablo, Río Negro, Purránque, Puerto Octay, todas las comunas de la provincia están seriamente dañadas, y aquí amerita la unidad de los Alcaldes, y entre todos hacer una sola demanda. Sugiero eso, porque es un tema súper irritante, señor Alcalde, la verdad es que me tocó atender y escuchar a mucha gente, y lo único que decía al final la gente, "gracias por escucharme", cosa que no hace SAESA, porque ponen a esas Operadoras que no contestan a nadie, han dado un trato inhumano."

CONCEJAL CARRILLO " Presidente, justamente lo que señala don Carlos, usted es Presidente de la Asociación Provincial de Municipios, por lo tanto, debería convocarse a todos los Municipios a una reunión, y presentar una causa en común, y hacer una sola demanda."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN " Muy bien, por ahora, sacar un acuerdo para oficiar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, haciendo notar nuestra preocupación y consultando, básicamente, cuánto va a ser el monto de indemnización, y me gustaría que a eso le agregáramos las deliberaciones del Concejo, con respecto a este punto, y con copia a SAESA."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, para manifestar el malestar y preocupación por los cortes de energía eléctrica en la comuna de Osorno, los cuales son desde el día 21 de abril a la fecha, sobre todo en localidades rurales, como Cancura, Rupanquito, Pichi Pichil y otros, solicitando además, un informe respecto a la indemnización que se dará a los ciudadanos afectados. Asimismo, remitir copia de ese oficio a la empresa SAESA.

Se aprueba la moción del señor Alcalde por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°136.-**

ALCALDE BERTIN : Lo segundo, es que vamos a encomendar a nuestra Dirección de Asesoría jurídica que estudie la posibilidad de entablar alguna acción legal en contra de la empresa SAESA, y que nos informe si procede o no."»

Por lo anterior, este Alcalde, en nombre propio, del Pleno del Concejo y de toda la comunidad Osornina, representan a usted enérgicamente su disgusto e impaciencia por la falta de sensibilidad, profesionalismo y conciencia social, toda vez que no brindaron un servicio eficiente, que correspondía ante estos hechos, como dar una respuesta satisfactoria a los usuarios.

JAIME BERTIN VALENZUELA, junto con representar el sentir de su comunidad, espera obtener una respuesta, a la brevedad posible, referente a saber cuál será la indemnización que recibirán los ciudadanos afectados con estos cortes de luz, ya que con ello se garantizará una mayor seguridad para todos. Asimismo, y como ha sido solicitado por los señores Concejales de esta comuna, se pide a usted pueda disponer de una fiscalización a la Empresa SAESA S.A., con el fin de que hechos como los descritos no vuelvan a ocurrir.

El Alcalde de Osorno que suscribe, agradece desde ya su buena disposición, y no puede dejar pasar esta oportunidad para manifestarle los mejores parabienes y éxito en sus funciones. Sin otro particular, le saluda atentamente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°422/2011, MAT. INFORMA SEGÚN LO SOLICITADO Y ADJUNTA LO QUE INDICA. ANT. ORD. ALC- N°327 DE FECHA 31.03.2011., OSORNO, 14 DE ABRIL 2011 DE INSPECTORA PROVINCIAL DEL TRABAJO, A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO:

En atención a Ord. de Ant. cumpla con informar a Ud. lo siguiente:

1.- Según el artículo 22 del Código del Trabajo , sólo quedan excluidos de la limitación de jornada de trabajo los siguientes trabajadores: los que presten servicios a distintos empleadores; los gerentes, administradores, apoderados con facultades de administración y todos aquellos que trabajen sin fiscalización superior inmediata; los contratados según el Código para prestar servicios en su propio hogar o en un lugar libremente elegido por ellos; los agentes comisionistas y de seguros, vendedores viajantes, cobradores y demás similares que no ejerzan sus funciones en el local del establecimiento; los trabajadores que se desempeñen a bordo de naves pesqueras; los trabajadores contratados para prestar ,sus servicios preferentemente fuera del lugar o sitio de funcionamiento de la empresa, mediante la utilización de medios informáticos o telecomunicaciones.

2.- Todos los trabajadores señalados precedentemente, quedan excluidos de la limitación de 45 horas semanales y, por lo tanto, pueden laborar por sobre las horas semanales. La sola circunstancia de encontrarse un trabajador en alguna de las situaciones expuestas, autoriza al empleador para excluirlo de la limitación de jornada de trabajo, toda vez que el legislador no ha exigido que se efectúe una calificación previa.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, el legislador ha establecido una presunción simplemente legal, en sentido contrario, es decir, que se presume sujeción a la jornada ordinaria, en los siguientes casos , según se desprende del tenor del artículo 42 letra a) del Código Laboral, a saber: a) cuando el trabajador debiere registrar por cualquier medio y en cualquier momento del día el ingreso o egreso a sus labores ; b) cuando el empleador efectúe descuentos por atrasos en que incurriere el trabajador; y c) cuando el empleador por intermedio de un superior jerárquico ejerciere una supervisión o control funcional y directo sobre la forma y oportunidad en que se desarrollen las labores.

4.- En el caso de la letra e) del numeral anterior, se establece como excepción para que opere la presunción, el hecho que el trabajador sólo entregue resultados esporádicos de sus gestiones o se reporte en forma esporádica. Ello , según el Código descarta la funcionalidad del control jerárquico.

5.- Que, sin perjuicio de lo señalado en el numeral 2 del presente Ord. , se debe hacer presente que de conformidad a la ley orgánica de la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Dirección del Trabajo, esto es, el D.F.L. N° 2 de 1967 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el Servicio tiene como una de sus principales funciones la fiscalización de la aplicación de la legislación laboral, según artículo 1 letra a) del cuerpo normativo indicado.

6.- Por lo expuesto, esta Inspección Provincial del Trabajo , realizará una fiscalización de oficio a la empresa SERVITRANS SA. , pues según lo indicado en Ord. de Ant. , no se estarían dando los presupuestos del artículo 22 del Código laboral, respecto a los trabajadores de dicha empresa.

7.- Adjunto al presente , copia de Dictamen Ord. N° 3.356/057 de la Dirección del Trabajo de 24.07.2006, que se pronuncia sobre lo que debe entenderse en estos casos como fiscalización superior inmediata del empleador.

Saluda atte. a Ud. HENNY TAMARA FUENTES GRUNEWALD, INSPECTORA PROVINCIAL DEL TRABAJO OSORNO.»

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°SEC- 927-037 ANT.: SESION CONCEJO DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2011, MAT. HACE LLEGAR PESAME POR FALLECIMIENTO CONCEJAL DON ORLANDO MELLA TORRES, RIO NEGRO 19 DE ABRIL DE 2011, DE ALCALDE DE LA COMUNA DE RIO NEGRO, A SR. ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPALIDAD DE OSORNO, JAIME BERTIN VALENZUELA:

1. En la sesión ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 13 de Abril del presente año, en forma unánime, se acordó hacer llegar a Ud., el más sentido pésame y los sentimiento de solidaridad, por el reciente fallecimiento del concejal de esa comuna don Orlando Mella Torres.

2. En la mencionada sesión se destacó el legado que deja don Orlando Mella Torres, como servidor público y como persona, ya que siempre destacó por su tolerancia, caballerosidad y compromiso con la comunidad.

3. En virtud de lo anterior, el infrascrito, en nombre del Concejo Municipal de Rio Negro, hace llegar el más sentido pésame y los sentimientos de solidaridad por tan irreparable pérdida. Saluda atentamente a Ud., CARLOS SCHWALM URZUA, ALCALDE.»



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.30 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

- 1.- EMETERIO CARRILLO TORRES .....
- 2.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....
- 3.- CECILIA UBILLA PEREZ .....
- 4.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS .....
- 5.- CARLOS VARGAS VIDAL .....
- 6.- MARTHA HENKES NIELSEN .....
- 7.- ALEJANDRO BAEZA SOTO .....
- 8.- MARÍA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
PRESIDENTE  
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**